

ACTA SESION ORDINARIA N° 872

En Talca, a dos días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 15:48 horas, en el Salón de plenos se da inicio a la Octingentésima Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 872, programada para el día de hoy".

"Saludar a los Consejeros(as) y a todos quienes nos acompañan en la Sala, a los deportistas, Javier Eguiluz del Club deportivo Piranhas; a las personas que vienen por los caminos básicos de la comuna de Retiro, Junta de Vecinos Santa Teresa con la presencia de su Presidente, Leonardo Godoy; Junta de Vecinos Oriente, con su Presidenta Isabel Goñez; Junta de Vecinos el Rosal, Presidenta doña Fernanda Oñate, al Concejal Francisco Leiva, y a su Alcalde Rafael Ramírez. Al SEREMI MOP don Jorge Abarza; Alcaldesa de Pelluhue, doña María Luz Reyes y su equipo de trabajo. Saludar también a la Presidenta del COSOC, doña Susy Palma y su acompañante, Sra. Nancy. Saludar además a la Directora de DOP del MOP, y al representante del Club Deportivo, Liga Deportiva Amistad Cauquenes, don Juan Carlos Vega. Muchas gracias y sean todos bienvenidos".

"Tenemos además dos temas nuevos que incorporar a la Tabla programada para el día de hoy, para lo cual dejo con la palabra al Secretario Ejecutivo, para que nos los detalle".



El Secretario Ejecutivo, indica "efectivamente Gobernador, se trata de dos iniciativas de carácter deportivo, que leo:

- a) Oficio Ordinario N° 2808, rectificado a través del Oficio Ordinario N° 2814, de fecha 01.12.2025, en que se solicita al Consejo aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, año 2025, Gobierno Regional del Maule, denominada "Rendimos con Honor", del Club Deportivo Piranha, de Talca, que fue derivado a la comisión de Deporte y Recreación".
- b) Oficio Ordinario N° 2815, en que se solicita al Consejo aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, año 2025, Gobierno Regional del Maule, denominada "Feria del Campeonato de Clausura, Liga de la Amistad 2025", de la Liga Deportiva Amistad de Cauquenes, que fue derivado a la comisión de Deporte y Recreación".

El Gobernador, pone en votación la incorporación de los dos nuevos puntos de Tabla, que ha detallado el Secretario Ejecutivo, y que han sido derivados a la comisión de Deporte y Recreación.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, los siguientes:

- a) **Oficio Ordinario N° 2808, rectificado a través del Oficio Ordinario N° 2814, de fecha 01.12.2025, en que se solicita al Consejo aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, año 2025, Gobierno Regional del Maule, denominada "Rendimos con Honor", del Club Deportivo Piranha, de Talca, que ha sido derivado a la comisión de Deporte y Recreación.**
- b) **Oficio Ordinario N° 2815, en que se solicita al Consejo aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, año 2025, Gobierno Regional del Maule, denominada "Feria del Campeonato de Clausura, Liga de la Amistad 2025", de la Liga Deportiva Amistad de Cauquenes, que fue derivado a la comisión de Deporte y Recreación".**

El Gobernador, prosigue "atendido lo anterior, la Tabla programada desarrollar en la presente jornada, es la siguiente:



1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 871, DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.
2. INFORME TRIMESTRAL DE GESTION N°3 AÑO 2025 DE LA UNIDAD DE CONTROL.
3. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de Aumento de Recursos para la Adjudicación del Proyecto denominado "Conservación CCBB L-720, L-662, L-673, comuna de Retiro" cód Bip 40.055.690-0, por un monto de M\$377.610.
- b) Análisis y conocimiento de iniciativa "Mas Carga Rápida"
- c) Análisis y aprobación de Convenio de Programación GORE-DOP MOP del Borde Costero Región del Maule.

II.-COMISION DE SALUD:

- a) Análisis y aprobación de Recursos para Proyecto Circular 33 "Reposición Camas Clínicas Varios Servicios Hospital Base de Linares" cód. Bip 40.058.973-0.

III.- COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

- a) Análisis y aprobación de Recursos para Programa "Transferencia Fomento Productivo en Pesca Artesanal de la Región del Maule" cód. Bip 40.074.792-0.

IV.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

V.- COMISION DEPORTES Y RECREACION:

- a) Análisis y aprobación de iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR 2025, Gobierno Regional del Maule, denominada "Rendimos con Honor", del Club Deportivo Piranha de Talca.
- b) Análisis y aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, año 2025, Gobierno Regional del Maule, denominada "Feria del Campeonato de Clausura, Liga de la Amistad 2025", de la Liga Deportiva Amistad de Cauquenes, que fue derivado a la comisión de Deporte y Recreación".

VI.-COMISION SOCIAL E INTEGRACION:

VII.-COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO:

VIII.-COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

IX.-COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA:

X.-COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:

- a) Análisis y aprobación de solicitud de Concesión Gratuita de inmuebles fiscales, Expediente 7ctc678. Institución beneficiaria la Asociación de Funcionarios FENATS Hospital Curicó.
- b) Análisis aprobación de solicitud de Fijación de Acceso a Playa Pública Las Sirenas, comuna de Vichuquén.

4) MATERIAS VARIAS.



El Gobernador, prosigue "Corresponde por tanto pasar al primer punto de Tabla que es "Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 871, de fecha 20 de Noviembre de 2025", para lo cual concedo la palabra a los Consejeros(as) Regionales para que presenten las aprensiones que pudieran tener al respecto".

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 871, de fecha 20 de Noviembre de 2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 871, de fecha 20 de Noviembre de 2025.

El Gobernador, agrega "enseguida Consejeros(as), tenemos el Informe Trimestral de Gestión N° 3, año 2025, de la Unidad de Control del Gobierno Regional del Maule, que cada uno tiene en sus carpetas, del que se da cuenta a continuación:





INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

N° 3 AÑO 2025

JULIO - SEPTIEMBRE

-UNIDAD DE CONTROL -

Documento elaborado por la Sub-Unidad de Control Presupuestario y Financiero
de la Unidad de Control Gobierno Regional del Maule.

OCTUBRE DE 2025

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE



ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN7

II.- DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL7

III.- AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO8

 A.- INFORME DE AVANCE AUDITORÍA INTERNA8

 B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO. 12

 1. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01) 12

 2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02) 17

 C.- VISACIÓN DE RESOLUCIONES.....25

 D.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS.....25

 1. DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO:.....25

 2. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN:.....25

 E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS25

 1. DEL SISTEMA DE RECLAMOS DEL GORE MAULE:25

 2. COMPRAS PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01): 26

 3. COMPRAS PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02): 26

 F.- CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....27

 1.- INDICADORES DE CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 27

 2.- GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN- PMG..... 27

 3.- GESTIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC 2025..... 28

 4.- DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2026, FORMULARIO A1 Y H..... 34



I.- INTRODUCCIÓN

El presente Informe viene a dar cuenta de lo desarrollado por la Unidad de Control, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 21.074, artículo 68 Quinquies donde indica, que “La Unidad de Control Emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional. Del mismo modo, la Unidad de Control deberá dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los Consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición, y podrá asesorar al Consejo en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis. La Unidad de Control deberá informar al Gobernador regional y al Consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el Gobierno regional”

Conforme a lo señalado, las actividades que se informan en este documento corresponden a las siguientes:

- Informe de avance Auditoría Interna.
- Informe de avance del Ejercicio Presupuestario.
- Informe de Licitaciones no adjudicadas.
- Reclamaciones de Terceros.
- Control de Gestión Institucional.
-

Cabe informar, que en este trimestre mediante Resolución Exenta N°5544 del 27 de agosto del 2025 se modificó la Resolución Exenta N°2092 de fecha 14 de abril 2025 que asigna funcionarios a dependencias institucionales del servicio donde la profesional Sonia Patricia Miranda Salas, cumplirá funciones de encargada de la Unidad de Control.

A continuación, se presenta el informe de las acciones realizadas por el Gobierno Regional del Maule correspondiente al tercer trimestre del año 2025, comprendido entre los meses de Julio – Septiembre 2025.

II.- DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL

Según el Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175 (Introducida por ley N° 21.074) se crea la Unidad de Control como **Órgano colaborador directo del Consejo Regional en la función de fiscalización. Éste depende jerárquicamente del Gobernador Regional**, y le han sido conferidas por ley un conjunto de funciones y/o atribuciones que tienen como propósito **velar por la correcta ejecución presupuestaria, la juridicidad de los actos y el principio de probidad en el funcionamiento del Gobierno Regional.**

La Unidad de Control, Fiscaliza a todo el Gobierno Regional y si detecta alguna irregularidad deberá hacer la respectiva denuncia al Gobernador Regional (...)

- **Funciones/atribuciones:**
 - Colaborará directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización (a través de las herramientas que le confiere la ley).
 - Realizará la **auditoría operativa interna** del Gobierno Regional, para:



- Fiscalizar la legalidad de sus actuaciones.
- Controlar su ejecución financiera y presupuestaria.
- Emitir Informes Trimestrales:
 - Acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional,
 - Sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores,
 - Y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
 - Representar al Gobernador Regional los actos del Gobierno Regional que estime ilegales.
 - **Podrá asesorar al Consejo Regional** en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis.

III.- AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO

A.- INFORME DE AVANCE AUDITORÍA INTERNA

A.1.- PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA AÑO 2025 – ESTADO DE AVANCE

Durante el tercer Trimestre la Sub-Unidad de Auditoria puede informar lo siguiente

A.1.1) Aseguramientos

Para el 2025, según plan Anual de Auditoria, se deben realizar 2 de auditorías de las cuales referidas a la materia: “Auditoria al uso de vehículos fiscales y combustible comprado por el Gore Maule” y “Auditoria al uso de los Bienes adquiridos con Fondo F.N.D.R. del Subtitulo 29 por el Gore Maule compra para Instituciones Públicas y Privadas.”

Estas auditoria fueron efectuadas y avanzadas por la Sra. Carmen Soto, que, por el cambio de destinación de dependencia del Servicio y funciones, estaban planificadas para ser realizadas entre mayo-junio y mayo y julio respectivamente, aún no se ha evacuado el informe final por esta Unidad de Control el que se efectuará durante el último trimestre del año.

A.1.2) Seguimientos

En cuanto a las Auditorias de Seguimiento se va a efectuar en el último trimestre una modificación al Plan de Auditoría 2025 ya que la Sub-Unidad de Auditoría está efectuando seguimiento a las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República y que tiene relación a los hallazgos efectuados en los siguientes Informes Finales:

- a) Informe Final N°599 del 07 de marzo 2025
- b) Informe Final N°1 del 07 de julio 2025
- c) Informe Final N°234 del 10 de septiembre 2025

Lo demás seguimientos que datan del 2018 al 2023 se efectuará un análisis solo aquellos que sean de mayor relevancia y que puedan afectar el buen funcionamiento del servicio.



A.2.- OTRAS ACTIVIDADES

Otras actividades realizadas por la Sub-Unidad de Auditoría Interna durante el trimestre julio- septiembre son las siguientes:

A.2.1) Transparencia Activa

Con el propósito de cumplir con la obligación de publicar la información concerniente a Resultados de las Auditorías al Ejercicio Presupuestario, contenido en informe final de la auditoría efectuada por la Contraloría Regional de la República, o por empresa externa a la cual se le encomendó dicha labor, en el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 y el 30 de septiembre de 2025, se revisó el Informe final N° 1-2025 de fecha 15 de julio de 2025, de Contraloría Regional del Maule, sobre control y análisis al proceso de autorización de cuentas corrientes bancarias del Gobierno Regional del Maule, con el propósito de proteger los datos personales y sensibles, los que fueron borrados de él y posteriormente se publicó el Informe Final en el portal de Transparencia Activa, de acuerdo con lo instruido por Resolución Exenta N° 1930 de fecha 07 de abril de 2025, del Gobierno Regional del Maule.

Además, con el propósito de avanzar en la regularización de publicar dichos informes, para cumplir con la normativa vigente, se revisaron informes emitidos por Contraloría General de la República entre los años de los años 2019 al 2024, con el propósito de proteger los datos personales y sensibles contenidos en los en ellos y una vez borrados, los informes fueron publicados en el portal de Transparencia Activa.

A.2.2) Convenio de Desempeño Colectivo.

De acuerdo con lo instruido en Oficio Ord. N° 13.060, de fecha 29 de mayo de 2025, del Ministerio del Interior, que remite instrucciones para la evaluación del cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo 2025, respecto de la evaluación parcial que debe hacer el Servicio, durante el mes de julio del presente año, y emitir un informe de avance con la cifra de cumplimiento efectivo alcanzado para cada uno objetivos y metas de gestión al primer semestre del presente año, el que se debe remitir a la Unidad de Auditoría Ministerial, del Ministerio del Interior, hasta el 31 de julio del presente año, como plazo máximo, correspondiéndole en este proceso a la Sub-Unidad de Auditoría Interna y/o Unidad de Control verificarlos.

Con la finalidad de cumplir con dicha instrucción, la Sub-Unidad de Auditoría Interna por medio de tres correos electrónicos de fines de julio, remitió a la Sub-Unidad de Gestión de Procesos Internos, las observaciones y riesgos que consideraba, para ser apreciados en dicho informe, respecto del cada uno de los objetivos y metas comprometidas en el convenio.

A.2.3) Transferencias

En este periodo se detectaron irregularidades en el informe denominado Cartera Financiera Contable de SIGFE, específicamente en el reporte de "Fundación Desafío Levantemos Chile", RUT 65.943.320-6, de la cuenta contable 121060117 Actividades Sociales, emitido el 02 de julio de 2025, las que se detallan a continuación:

- a) Los informes obtenidos de SIGFE correspondientes a los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, para el RUT 65.943.320-6, de "Fundación desafío Levantemos Chile" se presentaba en los registros del campo denominado "Principal" el nombre de la institución



“Fundación Imagina, Pequeños Negocios, Grandes Emprendedores” y no el de la “Fundación Desafío Levantemos Chile”.

b) El informe de la Cartera Financiera Contable de SIGFE, para el RUT 65.943.320-6 de “Fundación Desafío Levantemos Chile”, correspondiente al año 2021, contiene en registros de la columna denominada “Título” un devengo y un pago a nombre de “Fundación Imagina”.

c) El informe de la Cartera Financiera Contable de SIGFE, para el RUT 65.943.320-6 de “Fundación Desafío Levantemos Chile”, correspondiente al año 2022, contiene registros de la columna denominada “Título” registros de devengo, cobro y económico a nombre de “Fundación Imagina”.

d) El informe de la Cartera Financiera Contable de SIGFE, para el RUT 65.943.320-6 de “Fundación Desafío Levantemos Chile”, correspondiente al año 2023, contiene registros de la columna denominada “Título” en que no se identifica la institución.

Esta situación fue informada por la Jefa (s) de la Unidad de Control al Jefe de División de Administración y Finanzas y a la Jefa del Departamento de Finanzas, con el propósito que se aclara dicha situación, respondiendo la Jefa del Departamento de Finanzas que, revisados los antecedentes como GORE solo realizamos un pago en ese momento a Fundación Levantemos Chile y que se realizó una consulta a Servidesk, quien respondió que “El transaccional y la reportabilidad están separados “informáticamente” y hay momentos en que se produce inconsistencia en la actualización de la información que ingresa al Transaccional.”

A.2.4.) Respuestas y Seguimiento a Observaciones efectuadas por Contraloría General de la Republica por medio de su Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR

Se ingresaron al Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, los antecedentes remitidos en este período por el Jefe de División de Administración y Finanzas y la Jefa del Departamento de Finanzas a la Unidad de Control, que dan respuesta a requerimientos para subsanar observaciones efectuadas por Contraloría Regional del Maule, en su Informe Final N° 599, de 2024, además, se efectuó seguimiento a observaciones que deben ser validadas por la Unidad de Control del Servicio, cuyo resultado fue informado a Contraloría por dicho sistema.

También, se realizó seguimiento de observaciones al Oficio N° 472961/2024 de fecha 09 de abril de 2024, de Contraloría Regional del Maule, referente a iniciativa “Maule Cardio Protegido” ejecutado por “DESAVIDA”, informado su resultado a la Contraloría por medio del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

A.2.5.) Revisión de Cumplimiento de Indicadores de Gestión de la iniciativa “Transferencia Capacitación para la Educación de Líderes/as Juveniles por la No Violencia, código Bip 40.045.791-0

Para este informe la revisión arrojó las siguientes conclusiones:

Para el indicador “Porcentaje profesores y/o encargados de convivencia o profesionales de la educación capacitados” se solicitó a los administradores del del programa que comprueben de alguna forma si efectivamente los profesionales de la educación recibieron el producto establecido es decir que asistieron a los 4 módulos de 3 horas



cronológicas, es decir una participación de 12 horas cronológicas, ya sea online o presencial. Debido a que en la salida a terreno del total de 80 usuarios entrevistados solo 8 adultos cumplieron con el proceso formativo de 12 horas cronológicas. Y en cuanto al análisis de los informes semestrales presentados por la consultora se desglosa lo siguiente:

Ciclo	Modalidad	Total, Asistentes	Terminan Proceso	Cantidad de Horas efectuadas	Con Lista asistencia firmada
Ciclo 1	Online	49	1	12 horas	No
Ciclo 2	Online	36	10	12 horas	No
Ciclo 3	Online	60	17	12 horas	No
Ciclo 4	Online	44	2	12 horas	No
Ciclo 5	Online	31	6	12 horas	No
Ciclo 6	Presencial	28	16	8 horas	No
Ciclo 7-8	Online	48	S/I	S/I	No
Ciclo 9	Online	10	S/I	S/I	No
Ciclo 10	Presencial	43	S/I	S/I	No
Ciclo 11	Presencial	98	S/I	8 horas	No
Ciclo 12	Presencial	96	S/I	8 horas	No
Ciclo 13	Presencial	92	S/I	S/I	No
Ciclo 14	Presencial	82	S/I	8 horas	No
Ciclo 15	Presencial	65	S/I	8 horas	No
Ciclo 16	Presencial	43	S/I	8 horas	No
Ciclo 17	Presencial	66	S/I	8 horas	No
Ciclo 18	Presencial	53	S/I	8 horas	No
Total		944	52		

De lo anterior, se solicita al administrador de proyectos que requiera la información faltante ya que desde el Ciclo N°7 al Ciclo N°18 no hay lista asistencia a la sección de talleres, por tanto, no se puede revelar quienes terminaron el proceso formativo. Además, en lo sucesivo el Gore, deberá adoptar las medidas pertinentes para dilucidar de la documentación expuesta que las personas a capacitar reciban el producto establecido en los programas, es decir listas de asistencia que contengan nombre, Rut, establecimiento y firma del participante, identificando además nombre de la iniciativa con su código BIP y el o los módulos que se están tratando en ese taller con su duración.

b) Para el indicador “Porcentaje de estudiantes capacitados”, al igual que el indicador anterior, no se pudo constatar que los alumnos que terminaron el ciclo formativo efectuaron efectivamente las dos sesiones presenciales de 7 horas cronológicas cada una porque no existe firma, pero en este caso de la documentación expuesta si presentan listas de asistencia y se puede contabilizar quienes terminaron el proceso formativo, quedando lo siguiente:

Ciclo	Modalidad	Total, Asistentes	Terminan Proceso	Cantidad de Horas efectuadas	Con Lista asistencia firmada
Ciclo 1-2	Presencial	195	187	S/I	No
Ciclo 3-4	Presencial	130	103	S/I	No
Ciclo 5-6	Presencial	102	82	S/I	No
Ciclo 7-8	Presencial	89	45	S/I	No
Ciclo 9-10	Presencial	44	23	S/I	No
Ciclo 11-12	Presencial	198	179	S/I	No



Ciclo 13-14	Presencial	80	79	S/I	No
Ciclo 15-16	Presencial	91	75	S/I	No
Ciclo 17	Presencial	44	S/I	S/I	No
Total		973	773		

Por lo anterior, se solicita que el Gore adopte la medida de control suficiente a objeto que de la documentación sustentante de la iniciativa se desprenda que efectivamente se cumple con lo establecido con el programa. Como para este caso tener listas de asistencia que contengan nombre, Rut, establecimiento y firma del participante, identificando además nombre de la iniciativa con su código BIP y el módulo que se están tratando en esa jornada de capacitación con su duración.

c) Para el indicador “Numero de herramientas Wayna entregadas a establecimientos”, de los documentos revisados solo existe 54 establecimientos con “Carta de Recepción” de los 172, faltando 118 cartas de recepción, en el informe se solicita a los administradores que clarifiquen esta situación y soliciten los documentos faltantes.

d) Para los Certificados de los Profesionales de la Educación, se solicitó a los administradores de la iniciativa expliquen por qué en las capacitaciones online se aceptó un “Certificado de Participación” donde en dicho documento no coincide con lo aprobado en cuanto a nombre y número de horas cronológicas establecidas. Se solicita que el Gore adopte la medida de control suficiente a objeto que en los documentos de entrega a usuarios (Certificados) contenga en nombre “textual” de la iniciativa, su código BIP y número de horas cronológicas reales efectuadas.

e) y por último para los Certificados de los Alumnos, se solicita a los administradores de la iniciativa expliquen por qué se aceptó un “Certificado de Participación” que no coincide con lo aprobado en cuanto a nombre y además este no indica el número de horas cronológicas reales efectuadas.

B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

1. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01)

A. Presupuesto (Anexo N°1)

El Presupuesto del Programa de Funcionamiento, tiene por objeto financiar el gasto en que incurre el Gobierno Regional para desarrollar sus funciones y dar cumplimiento a su misión y objetivos estratégicos.

Al 30 de septiembre de 2025, el presupuesto vigente (el cual no considera Servicio de la deuda (34), ni Íntegros al fisco (25) para el Programa de Funcionamiento corresponde a M\$ 7.982.695, lo que es M\$ 740.498 más que el presupuesto vigente a septiembre de 2024.

Durante el trimestre hubo dos resoluciones de hacienda que aumentaron el presupuesto, la Resolución afecta 40 y 41, que asignaron presupuesto por concepto de AGES M\$ 50.000 y Zonas Rezagadas M\$ 48.978, respectivamente.

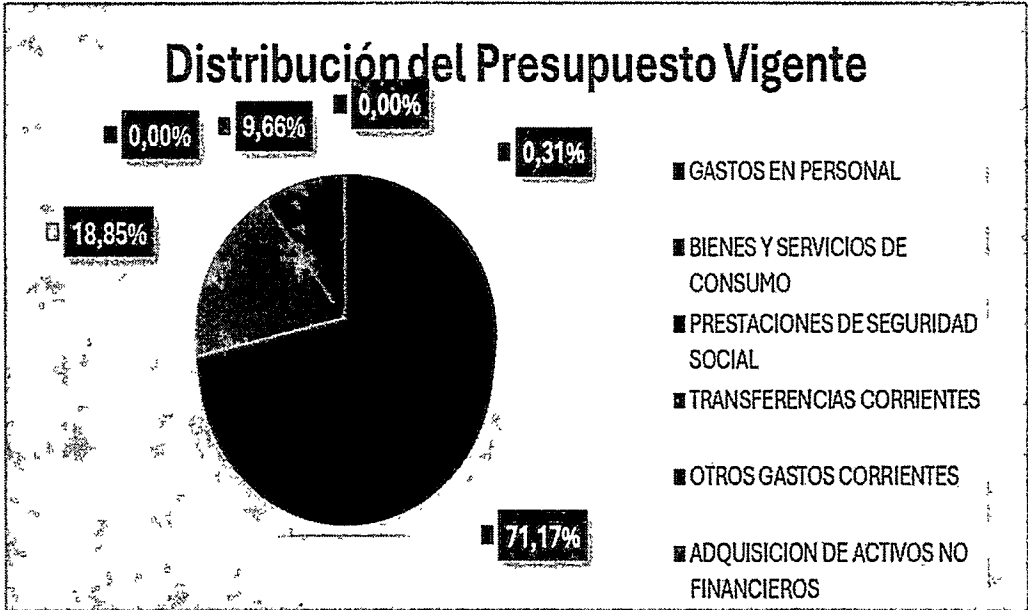
Tabla 1: Distribución del Presupuesto Vigente Programa Funcionamiento al 30-09-2025

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente al 30-09-2025 M\$	Presupuesto Vigente al 30-09-2024 M\$	Variación presupuesto M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	5.681.188	5.306.614	374.574
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.505.098	1.224.552	280.546
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	-	10



24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	771.389	701.031	70.358
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10		
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.000	10.000	15.000
TOTAL		7.982.695	7.242.197	740.498

Ilustración 1 : Distribución del Presupuesto Vigente año 2025 - Programa de Funcionamiento al 30-09-2025



Del gráfico anterior, se desprende que el 71,17% de la distribución del presupuesto vigente a septiembre de 2025, corresponde a gastos en personal (Subtítulo 21), con un 18,85%. a Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22), un 9,66% aprox. a Transferencias Corrientes (Subtítulo 24), mientras que un 0,31% alcanza la Adquisición de Activos No Financieros (Subtítulo 29).

Ejecución del Programa de Funcionamiento

Al 30 de septiembre de 2025, el gasto acumulado del Programa de Funcionamiento asciende a M\$ 5.842.280 (el cual no considera servicio de la deuda (34), ni íntegros al fisco (25), lo que representa un 73,19% del presupuesto vigente.

2.1.1 Detalle de los Gastos:

El detalle por subtítulo del Presupuesto Vigente, Gasto Acumulado a septiembre, se presenta en el siguiente diagrama:

Tabla 2: Detalle de Presupuesto Vigente, ejecución a septiembre por Subtítulo

Subt	Concepto presupuestario	Presupuesto Vigente M\$	EJECUCION M\$	Saldo M\$	%
			Acumulado a Septiembre		
21	GASTOS EN PERSONAL	5.681.188	4.468.601	1.212.587	78,66%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.505.098	843.433	661.665	56,04%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	0	10	0,00%



24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	771.389	527.572	243.817	68,39%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	10	0,00%
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO				
29	FINANCIEROS	25.000	2.674	22.326	10,70%
TOTAL		7.982.695	5.842.280	2.140.415	73,19%

Conforme a la tabla recientemente expuesta, es que a continuación se procede a detallar la conformación del gasto del Programa de Funcionamiento, para cada uno de los Subtítulos:

▪ **Subtítulo 21 - Gastos en Personal.**
Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

Incluye gastos en personal de planta, contrata y otras remuneraciones (código del trabajo, honorarios y suplencias), considera también, horas extraordinarias, viáticos nacionales y al exterior, así como funciones críticas.

El gasto ejecutado al 30-09-2025 de este subtítulo representa un 78,66% del presupuesto vigente a septiembre, según el siguiente desglose:

Tabla 3: Composición Gasto en Personal al 30-09-2025 M\$

				Total M\$	% Ejecutado	
Presupuesto gasto en personal vigente				5.681.188	78,66%	
(-) Ejecutado al 30-09-2025				4.468.601		
				Total Pagado M\$		
21.01	Personal de planta			1.111.158		
21.02	Personal a contrata			3.272.626		
21.03	Otras Remuneraciones		Honorarios			
	(codigo del trabajo, suplencias y honorarios)		Cod. Trabajo	84.818		
			Suplencias			
Saldo al 30-09-2025				1.212.587		

Tabla 4: Detalle de Gasto en Personal por trimestre al 30-09-2025 M\$

Concepto presupuestario	Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Proyección	Total	Presupuesto vigente a Septiembre M\$	Déficit
21 GASTOS EN PERSONAL	1.482.723	1.477.051	1.508.826	1.508.826	5.977.427	5.681.188	-296.239

Como se muestra en la tabla anterior, si replicáramos el gasto acumulado durante el tercer trimestre (M\$ 1.508.826) como el mismo para el 4 trimestre del año (octubre, diciembre), obtendríamos que el valor necesario para pagar lo referido al subtítulo 21 correspondería a M\$ 5.977.427 (M\$ 4.468.601 (acumulado a septiembre) + 1.508.826 (lo gastado en el tercer trimestre)) sin embargo, el marco presupuestario al 30 de septiembre corresponde a M\$ 5.681.188, es decir, existiría un déficit de M\$ 296.239. Lo anterior, sin considerar las posibles reincorporaciones que se pudieran presentar producto de las apelaciones de las desvinculaciones presentadas a la Contraloría y a los tribunales.

▪ **Subtítulo 22- Bienes y Servicios de Consumo**
Comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los



organismos del sector público. Así mismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

El gasto acumulado al tercer trimestre alcanza la suma de M\$ 843.433.-, lo que equivale a un 56,04% del presupuesto vigente del Subtítulo al 30-09-2025 correspondiente a M\$ 1.505.098.

Tabla 5: Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 30-09-2025 M\$

		TOTAL M\$	% EJECUCION
Presupuesto gasto en BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.505.098	56,04%
(-) Ejecutado al 30-09-2025		843.433	
Total Pagado M\$			
22.01	Alimentos y Bebidas	1.104	
22.02	Textiles, Vestuarios y calzado	5.927	
22.03	Combustibles y Lubricantes	15.595	
22.04	Materiales de uso o consumo	63.650	
22.05	Servicios Básicos	132.772	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	82.643	
22.07	Publicidad y Difusión	5.338	
22.08	Servicios Generales	297.258	
22.09	Arriendos	20.941	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	23.020	
22.11	Servicios técnicos y profesionales	73.257	
22.12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	121.928	
saldo 30.09.2025		661.665	

▪ **Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes. (Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior)**

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. A través de este subtítulo, se cancelan los gastos de Consejeros Regionales que consisten en: dieta sesiones, dieta comisiones, dieta anual, pasajes y reembolsos sesiones, pasajes y reembolsos en el país, entre otros similares.

Al tercer trimestre, el gasto de este subtítulo es de M\$ 527.572, lo que representa un 68,39% del presupuesto vigente al 30-09-2025.

Tabla 6: Composición Gasto Transferencias Corrientes – Gastos Consejeros Regionales al 30-09-2025 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Gasto Consejeros Regionales		771.389	68,39%
(-) Ejecutado al 30-09-2025		527.572	
Total Pagado M\$			
24.01.50.11	Dietas Sesiones	247.881	
24.01.50.12	Dietas Comisiones	156.189	
24.01.50.13	Dietas Anual	6.406	
24.01.50.21	Pasajes y Reembolsos para Sesiones	34.899	
24.01.50.22	Pasajes y Reembolsos Servicios en el país	16.343	
24.01.50.23	Pasajes y reembolsos servicios en el exterior	50.955	
24.01.50.41	Capacitación	14.900	
Saldo 30.09.2025		243.817	



Subtítulo 29- Adquisición Activos No Financieros.

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye Mobiliario y otros, Máquinas, Equipos y Programas Informáticos para el funcionamiento del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule.

Al 30 de septiembre del 2025 la ejecución acumulada asciende a M\$ 2.674 lo que corresponde a un 10,70% de ejecución y es específicamente por la compra de programas computacionales (29.07.001) y equipos computacionales y periféricos (29.06.001)

Tabla7 : Composición Gasto Adquisición de Activos No Financieros al 30-09-2025
M\$

		Total M\$	Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Gasto Adquisición de Activos No Financieros			25.000	10,70%
(-) Ejecutado al 30-09-2025			2.674	
	Total Pagado M\$			
29.03	Vehículos	0		
29.04	Moviliario y Otros	214		
29.05	Máquinas y Equipos	0		
29.06	Equipos Informáticos	1.108		
29.06.001	Equipos Computacionales y Periférico	1.108		
29.07	Programas Informáticos	1.352		
29.07.001	Programas Computacionales.	1.352		
29.07.002	sistemas de información	0		
Saldo 30.09.2025		2.674	22.326	

B. Conclusión

Analizada la información ingresada por la División de Administración y Finanzas, en sistema SIGFE 2, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 30 de septiembre de 2025, el 73,19% del presupuesto vigente de funcionamiento.

El Subtítulo con menor % de ejecución al 30 de septiembre del año 2025, corresponde al 29, Adquisición de Activos No Financieros con un gasto ejecutado del 10,70%, seguido del Subtítulo 22, de Bienes y Servicios de Consumo con 56,04%, mientras que, en tercer lugar, el Subtítulo 24, correspondiente a Transferencias Corrientes, presenta una ejecución del 68,39%. Por su parte, el Subtítulo con mayor ejecución, corresponde al 21, de Gastos en Personal, con un 78,66%.

C. Comparación ejecución del gasto año 2025 v/s 2024 a septiembre

La tabla que se presenta a continuación muestra el comparativo entre los años 2025 y 2024 para el mismo período de medición del gasto, respecto del Programa de Funcionamiento (01) del Gobierno Regional del Maule.



Tabla 8: Comparación Ejecución del gasto a septiembre 2025 v/s gasto 2024

Subt	Concepto presupuestario	Año 2025 % Ejecución a Septiembre	Año 2024 % Ejecución a Septiembre	Presupuesto Vigente al 30-09-2025 M\$	Presupuesto Vigente al 30-09-2024 M\$	Variación presupuesto M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	78,66%	79,33%	5.681.188	5.306.614	374.574
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	56,04%	66,21%	1.505.098	1.224.552	280.546
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00%	0,00%	10	-	10
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,39%	68,02%	771.389	701.031	70.358
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00%	0,00%	10		10
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,70%	28,88%	25.000	10.000	15.000
TOTAL		73,19%	75,95%	7.982.695	7.242.197	740.498

La tabla muestra que el presupuesto 2025, es un 10,22% mayor que el presupuesto del 2024, siendo el subtítulo que presenta una mayor variación en el presupuesto el subtítulo 29, adquisición de activos no financieros con un aumento de 150% respecto al presupuesto inicial del año 2024.

Por otra parte, el Subtítulo 22 bienes y servicios de consumo presenta un 23% de aumento, seguido por un 10% de variación del subtítulo 24 transferencia corrientes y para terminar el subtítulo 21 de gastos es personal con un aumento de presupuesto de 7,06% en relación con el año 2024 sin embargo, como se señaló anteriormente, al replicar o proyectar el mismo gasto del tercer trimestre en el 4 trimestre restantes, sigue existiendo un déficit de recursos que está cerca de los M\$ 300.000.

2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02)

A. Presupuesto (Anexo N°2)

El Presupuesto del Programa de Inversión, tiene por objeto financiar las diferentes inversiones públicas del Gobierno Regional, con un enfoque de compensación territorial; financiando distintas acciones en ámbitos de proyectos de infraestructura social y económica, estudios y/o programas de cualquier sector de inversión pública, siempre que la ley lo permita.

Al 30 de Junio, el presupuesto vigente era de M\$ 112.972.944, mientras que, al 30 de septiembre de 2025, el presupuesto vigente para el Programa de Inversión corresponde a M\$110.141.812, es decir, durante el 3° trimestre hubo una disminución del marco presupuestario de M\$ 2.831.132, según el siguiente detalle:

Tabla 9: Presupuesto Vigente Programa de Inversión 31-06-2025 y variación al 30-09-2025.

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente 30-06- 2025 M\$	Presupuesto Vigente al 30- 09-2025 M\$	Variación M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000	10.000	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.447.488	14.246.071	-1.201.417
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.324.019	16.909.226	-5.414.793



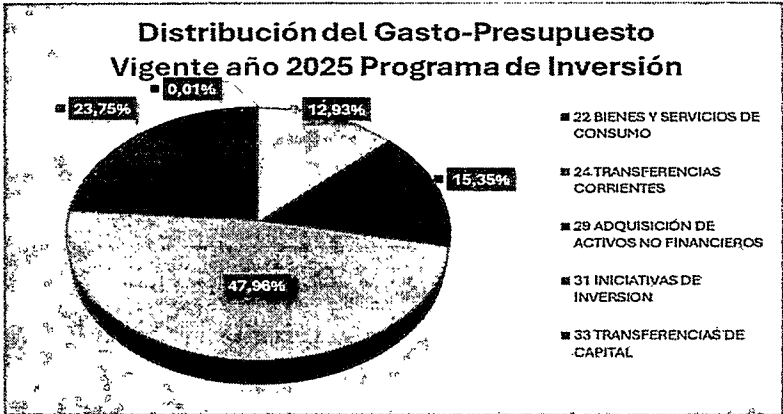
31	INICIATIVAS DE INVERSION	47.642.787	52.820.185	5.177.398
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.548.640	26.156.320	-1.392.320
TOTAL		112.972.944	110.141.812	-2.831.132

El presupuesto vigente al 30 de septiembre se encuentra distribuido por Subtítulos, como muestra la tabla siguiente:

Tabla 10: Distribución del Presupuesto Vigente Programa de Inversión al 30-09-2025

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente 30-09-2025 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.246.071
26	OTROS GASTOS CORRIETNES	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.909.226
31	INICIATIVAS DE INVERSION	52.820.185
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.156.320
TOTAL		110.141.802

Ilustración 2: Distribución del Presupuesto Vigente año 2025 - Programa de Inversión al 30-09-2025



De acuerdo con la Ilustración anterior, es posible evidenciar que, en la distribución del presupuesto vigente al 30 de septiembre de 2025, respecto del Programa de Inversión, un 47.96% corresponde al Subtítulo 31 de Iniciativas de Inversión; seguido de ello, la 2º fracción más grande del gráfico le concierne al Subtítulo 33, Transferencias de Capital con un 23.75%, mientras que en 3º posición se encuentra el subtítulo 29 correspondiente a la Adquisición de Activos No Financieros, con un 15.35%. Más atrás y con un 12,93% queda el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes y finalmente con un 0,01% del presupuesto del Programa de Inversión, se queda el Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo, el Subtítulo 26 otros gastos corrientes con 0,0%.



B. Ejecución del Programa de Inversión

Al 30 de septiembre de 2025, el gasto acumulado del Programa de Inversión asciende a M\$ 90.723.158 (sin considerar el saldo final de caja (Subtítulo 35), ni servicio de la deuda, (Subtítulo 34); lo que finalmente representa el 82.37% de ejecución, respecto del Presupuesto del Programa.

El resumen del Presupuesto Vigente y el % Ejecutado para cada uno de los Subtítulos, al tercer trimestre de 2025, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 11: Detalle de Presupuesto Vigente, ejecución a septiembre por Subtítulo

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente al 30-09-2025 M\$	EJECUCIÓN M\$	Saldo M\$	% de Ejecución del Subtítulo
			Acumulado a septiembre		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000	0	10.000	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.246.071	9.288.987	4.957.084	65,20%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.909.226	10.901.908	6.007.318	64,47%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	52.820.185	46.953.623	5.866.562	88,89%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.156.320	23.578.640	2.577.680	90,15%
TOTAL		\$110.141.802	\$ 90.723.158	\$ 19.418.644	82,37%

Así las cosas, y conforme a la tabla recientemente expuesta, es que a continuación se procede a detallar la conformación del gasto del Programa de Inversión, para cada uno de los Subtítulos:

▪ **Subtítulo 22 - Bienes y Servicios de Consumo**

El subtítulo 22 comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

En este caso, contempla los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticos, científicos, técnicos, económicos y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Al 30 de septiembre del 2025, existe 0% de ejecución de gasto en este Subtítulo.

Tabla 12: Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 30-09-2025 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 22 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		10.000	0%
(-) Ejecutado a 30/09/2025		0	
Total Pagado M\$			
22.07 Publicidad y Difusión	0		
Saldo al 30-09-2025		10.000	

▪ **Subtítulos 24- Transferencias Corrientes**

El Subtítulo 24, comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de



instituciones públicas y del sector externo, está dividido, entre otros, en 3 tipos de Transferencias, las Transferencias al Sector Privado (24.01), las transferencias a Otras Entidades Públicas (24.03) y al Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas (24.08).

Durante el 2024 se modificó el decreto 854 de 2024, del Ministerio de Hacienda, creando la clasificación 24.08 que corresponde a los gastos por concepto de transferencias realizadas a instituciones del sector privado, a las que se les haya asignado recursos para el cumplimiento de una función propia de la entidad respectiva, de acuerdo con las condiciones fijadas en los convenios que se suscriban al efecto.

Con este Subtítulo, las Actividades en el marco de la Subvención del 8% del FNDR.

Respecto de la ejecución del presupuesto del Subtítulo, al 31 de septiembre de 2025 ésta alcanza el 65,20%.

Tabla 13: Composición Gasto Transferencias Corrientes al 30-09-2025 M\$

	Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 24 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.246.071	65,20%
(-) Ejecutado a 30-09-2025	9.288.987	
Total		
Pagado M\$		
24.01 Al Sector Privado	7.569.700	
24.03 A Otras Entidades Públicas	354.232	
24.08 A instituciones Privadas ejecutoras de Políticas Públicas	1.365.055	
Saldo al 30-09-2025	4.957.084	

- **Subtítulos 29 – Adquisición de Activos No Financieros**
Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye terrenos, edificios, vehículos, entre otros.

Respecto de la ejecución del presupuesto del Subtítulo, ésta presenta gasto al 30 de septiembre de 2025, encontrándose en un 64,47%. de ejecución.

Tabla 14: Composición Gasto Adquisición de Activos No Financieros al 30-09-2025 M\$

	Total M\$	% Ejecución	
Presupuesto Vigente Subtítulo 29 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.909.226	64,47%	
(-) Ejecutado a 30-09-2025	10.901.909		
	Total Pagado M\$		
29.03 Vehículos	8.496.041		
29.04 Mobiliario y Otros	29.531		
29.05 Máquinas y Equipos	2.290.534		
29.06 Equipos Informáticos	85.802		
29.07 Programas Informáticos	0		
29.99 Otros Activos no Financieros	0		
Saldo al 30-09-2025	6.007.317		

-
-



▪ **Subtítulos 31 – Iniciativas de Inversión**

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

En cuanto a la ejecución del presupuesto del Subtítulo al 30 a septiembre de 2025, ésta alcanza el 88,89%.

Tabla 13: Composición Gasto Iniciativas de Inversión al 30-09-2025 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 31 - INICIATIVAS DE INVERSIÓN			52.820.185	88,89%
(-) Ejecutado al 30-09-2025			46.953.623	
Total Pagado M\$				
31.01	Estudios Básicos	0		
31.02	Proyectos	46.953.623		
Saldo al 30-09-2025			5.866.562	

▪ **Subtítulos 33 – Transferencias de Capital**

En el marco del Subtítulo 33, Transferencias de Capital, se financian iniciativas como el FRIL, Programas de Fomento productivo, Programa de Mejoramiento de Barrio en adelante PMB, Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y Art. 4° Transitorio Ley N° 20.378 en adelante chatarrización.

Respecto del % de ejecución del presupuesto del Subtítulo, al 30 de septiembre de 2025, este alcanza el 90,15%.

Tabla 15: Composición Gasto Transferencias de Capital al 30-09-2025 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 33 -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			26.156.320	90,15%
(-) Ejecutado a 30-09-2025			23.578.640	
Total Pagado M\$				
33.01	Al Sector Privado	4.231.312		
33.03	A Otras Entidades Públicas	19.347.328		
Saldo al 30-09-2025			2.577.680	

C. **Conclusión**

Analizada la información registrada en SIGFE 2 relacionada con el Presupuesto de Inversión Regional, Ex Programa 02, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 30 de septiembre del 2025, el 82,37% del presupuesto vigente para el Programa de Inversión.



D. Comparación ejecución del gasto año 2025 v/s 2024 a septiembre

La tabla que se presenta a continuación muestra el comparativo entre los años 2025 y 2024 para el mismo período de medición del gasto, respecto del Programa de Inversión (02) del Gobierno Regional del Maule.

Tabla 16: Comparación Ejecución del gasto al 30 de septiembre 2024 v/s 2023

Subt	Concepto presupuestario	Año 2025	Año 2024	Presupuesto Vigente al 30-09-2025 M\$	Presupuesto Vigente al 30-09-2024 M\$
		% Ejecución a septiembre	% Ejecución a septiembre		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	4,16%	10.000	67.757
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65,20%	25,08%	14.246.071	14.429.204
25	INTEGROS AL FISCO	0	0%	10	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	64,47%	63,69%	16.909.226	11.644.360
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	88,89%	72,00%	52.820.185	41.470.212
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90,15%	54,80%	26.156.320	29.698.690
TOTAL, PRESUPUESTO-EJECUCIÓN PROGRAMA 02		82,37%	58.75%	110.141.802	97.322.466

En cuanto a la variación del presupuesto entre el 2024 y el 2025, podemos indicar que el presupuesto del año 2025 tuvo un aumento de M\$ 12.819.3446 en relación con el año 2024, representando el 13,17% aprox., es decir, lo recursos asignados para el año 2025 son un 13,17% más que el del año 2024. Por lo anterior, podemos indicar que la ejecución de los recursos el año 2025, en lo que va del año, es más eficiente que la del 2024, porque aun teniendo 13,17% más de recursos, la ejecución es 23,62% más que a igual periodo el año pasado.

Así mismo, en este punto, es preciso hacer mención en Informe de Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales a septiembre de 2025 elaborado por la SUBDERE (Ilustración N°3), el cual fue extraído desde el siguiente enlace:

<https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/Ejecucion%CC%81n%20Presupuestaria%20Gobiernos%20Regionales%20Agosto%202025.pdf>

Dicho documento, da cuenta del avance de la ejecución presupuestaria al 31 de agosto del año 2025 que, para el caso del Gobierno Regional del Maule, corresponde a un 75,0 %, un 24,9 más alto que la media de los Gobiernos Regionales al mismo período, la que es de 50,1% (Ilustración N°4), destacando además que es la ejecución más alta de todos los Gobiernos regionales.

Ilustración 3 Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe SUBDERE a agosto de 2025



Ejecución Presupuestaria - 31 de agosto del 2025

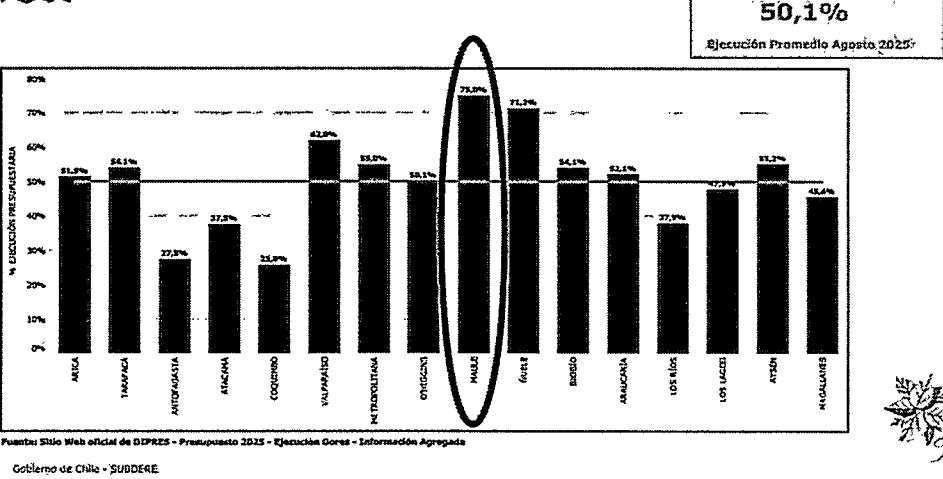


Ilustración 4 Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe SUBDERE a agosto de 2025

Comparativo Ejecución Presupuestaria - 31 de agosto del 2025

Monto en Miles de \$

REGIÓN	2025			2024		
	Marco Presupuestario	Gasto Devengado	%	Marco Presupuestario	Gasto Devengado	%
ARICA Y PARINACOTA	60.042.757	30.939.057	51,5%	53.625.747	27.764.006	51,8%
TARAPACÁ	60.162.636	32.554.505	54,1%	62.254.417	16.055.708	25,8%
ANTOFAGASTA	124.776.067	34.313.250	27,5%	104.304.133	35.964.784	34,5%
ATACAMA	94.247.401	35.383.069	37,5%	84.933.005	30.646.503	36,1%
COQUIMBO	97.409.664	25.224.750	25,9%	86.631.711	21.970.748	25,4%
VALPARAÍSO	96.771.886	59.987.053	62,0%	92.486.143	41.594.534	45,0%
METROPOLITANA	196.733.407	108.179.183	55,0%	174.432.033	112.309.412	64,4%
MAULE	106.974.487	80.271.865	75,0%	100.555.584	50.869.132	50,6%
BIOBÍO	126.552.138	68.465.570	54,1%	111.178.034	56.267.694	50,6%
ARAUCANÍA	171.718.590	89.544.672	52,1%	164.892.296	66.589.168	40,4%
LOS RÍOS	75.423.721	28.589.739	37,9%	71.135.831	23.816.020	33,5%
LOS LACOS	118.226.913	56.589.854	47,9%	106.503.706	50.150.027	47,1%
AYSÉN	81.108.455	44.750.119	55,2%	82.530.463	13.119.682	15,9%
MAGALLANES	105.294.323	48.041.341	45,6%	84.270.007	30.306.311	36,0%
TOTAL	1.697.105.113	850.667.156	50,1%	1.552.103.744	641.275.944	41,3%
FOFDEMA	11.339.375	4.754.524	41,9%	10.853.765	3.467.157	31,9%
TOTAL GENERAL	1.708.444.488	855.421.680	50,1%	1.562.957.109	644.743.101	41,3%

Fuente: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2025 - Ejecución Gores - Información Agregada.

Gobierno de Chile - SUBDERE

Conforme a la ilustración recientemente explicitada, y en comparación con la ejecución del gasto a agosto de 2025, y como se puede evidenciar, el Gobierno Regional del Maule presenta una diferencia de 24,4 puntos porcentuales respecto del % de ejecución del mismo periodo del año 2024, siendo más baja la ejecución del año 2024.

Podemos además, encontrar en DIPRES en https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-35610-36882.html#ejec_info información sobre el programa de inversión a Septiembre, en el que podemos destacar que a septiembre de 2025 el gasto ejecutado por el GORE corresponde al 82,4% siendo que el promedio corresponde a 56,3%



y como se puede observar en la tabla adjunta, el gobierno del Maule, posee la mejor ejecución de todo el país.

Ilustración 5 Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe DIPRES a septiembre 2025

Gobiernos Regionales - Programas de Inversión
Presupuesto Vigente y Ejecutado a Septiembre 2024 - 2025

En miles de \$ cada año

Regiones	Presupuesto 2024				Presupuesto 2025			
	Inicial	Vigente	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado Acumulado	% Ejecución
Tarapacá	66.586.537	62.254.417	17.758.884	28,5	75.783.920	60.162.636	36.548.882	60,8
Antofagasta	113.931.367	99.611.411	40.974.654	41,1	133.531.510	123.442.546	37.153.897	30,1
Atacama	86.308.600	85.363.005	37.874.842	44,4	94.247.361	94.247.401	40.782.892	43,3
Coquimbo	88.163.474	86.631.711	25.488.105	29,4	98.218.095	94.462.921	32.265.068	34,2
Valparaíso	100.307.406	92.406.143	47.567.959	51,5	110.406.668	96.771.886	65.951.598	68,2
O'Higgins	92.657.826	100.730.431	43.448.752	43,1	102.236.539	100.218.573	57.807.845	57,7
Maule	107.770.616	97.322.466	57.174.081	58,7	119.969.133	110.141.812	90.723.162	82,4
Bio Bio	111.313.098	111.368.674	63.387.161	56,9	123.839.304	126.552.138	75.054.339	59,3
Araucanía	164.892.266	163.392.296	72.077.944	44,1	180.841.082	174.399.349	98.772.607	56,6
Los Lagos	105.855.810	110.766.057	56.532.448	51,0	116.161.573	118.071.141	70.150.387	59,4
Aysén	75.543.470	78.483.473	18.787.532	23,9	82.313.513	82.342.186	49.571.896	60,2
Magallanes	67.845.533	84.270.007	31.301.385	37,1	73.741.165	108.389.747	53.170.264	49,1
Santiago	172.317.821	174.432.033	126.616.025	72,6	195.489.449	196.733.487	124.291.256	63,2
Los Ríos	72.792.376	70.245.301	26.519.110	37,8	79.760.738	75.422.721	31.950.011	42,4
Arica y P.	51.664.368	53.625.747	28.933.367	54,0	57.100.872	59.349.350	35.588.596	60,0
Ñuble	76.345.994	74.031.803	26.590.319	35,9	84.348.430	79.427.249	59.456.190	74,9
Total	1.554.296.562	1.544.934.975	721.032.568	46,7	1.727.989.352	1.700.135.143	959.238.890	56,4
FONDEMA	10.853.765	10.853.765	3.875.034	0,0	11.339.375	11.339.375	4.826.793	0,0
TOTAL	1.565.150.327	1.555.788.740	724.907.602	46,6	1.739.328.727	1.711.474.518	964.065.683	56,3

Notas:

- a) Incluye todos los gastos de los gobiernos regionales (financiados con transferencias del FISCO u otros ingresos) según nueva estructura presupuestaria de
- b) Presupuesto vigente a Septiembre de 2025 considera todas las modificaciones presupuestarias al programa presupuestario 31-01-02 (decretos) más las materializado en los gobiernos regionales.
- c) No se incluye FONDEMA en el Gobierno Regional de Magallanes.



C.- VISACIÓN DE RESOLUCIONES

Hay que recordar que a partir del 28 de mayo de 2024. La unidad de control dejó de visar resoluciones de forma preventiva, es decir, antes de la firma de la autoridad, esto porque la Resolución Exenta N° 3799 del 28 de mayo de 2024, derogó las funciones de visación de la Unidad de Control.

D.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS

Durante el 3° trimestre del año 2025, se tuvo el siguiente detalle de licitaciones no adjudicadas detalladas por programa:

1. DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO:

Según la información remitida por la Jefatura de Administración y Gestión de Personas respecto de las Licitaciones No Adjudicadas, declaradas desiertas, cerradas y revocadas entre el período del informe existen 2 licitaciones entre las que se encuentran, 2 en estado desierta según el siguiente detalle:

Tabla 17: Licitaciones No Adjudicadas y desiertas correspondientes a 3° trimestre del Programa de Funcionamiento.

N°	ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE PROYECTO/ADQUISICIÓN	N° OFERTAS RECIBIDAS		ESTADO	RESOLUCIÓN
1	1596-24-LE25	MEJORAMIENTO Y REPARACION EN EDIFICIO GORE MAULE	3		Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886).	
2	1596-25-LE25	SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO PARA GORE MAULE	0		Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886).	

2. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN:

Según la información remitida por Departamento de Inversión Regional -Existe sólo una licitación el portal mercado publico ID 1596-15-LQ25 que al 30/09/2025 figura en estado “desierto” la que corresponde a la ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS SÉPTICAS, COMUNA DE LONGAVÍ.

E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS

Durante el 3 trimestre del 2025, se presentaron las siguientes reclamaciones de terceros:

1. DEL SISTEMA DE RECLAMOS DEL GORE MAULE:

En el sistema de reclamos Gore se recibieron 04 reclamos, pero debido a que los reclamos 771 y 772 corresponden al mismo reclamo ingresado 3 veces, se concluye que para el 3° trimestre 2025 se recibieron un total de 3 nuevos reclamos, de los cuales 3 de ellos fueron derivados a quien corresponde, y 1 al 30 de septiembre aún se encuentra en análisis.

A continuación, se presente resumen por reclamos del sistema del Gobierno Regional del Maule para el tercer trimestre 2025.



Tabla 18: Reclamos en Sistema Gobierno Regional del Maule, 3° trimestre 2025

ID	Bien o Servicio Que Aplica	Fecha Ingreso Reclamo	Fecha Respuesta Reclamo	N° Oficio o Indet. de Respuesta	Estado
769	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	07-08-2025	14-08-2025	1889	DERIVADO
771	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	11-08-2025	18-08-2025	1897	DERIVADO
772	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	11-08-2025	18-08-2025	1897	DERIVADO
789	POSTULACION SUBVENCIONES	04-09-2025			EN ANALISIS

2. COMPRAS PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01):

Respecto de los reclamos ingresados en el portal Mercado Público y que tienen que ver con el Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, durante el tercer trimestre 2025, se registraron 2:

Tabla 19:Reclamos en Mercado Público Compras Programa Funcionamiento, 3° trimestre 2025

ID reclamo	ID Proceso Reclamado	Fecha Ingreso Reclamo	Compra o Contratación	reclamo
INC-1175457-K2W8W5	1596-22-CO25	27-08-2025	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA

3. COMPRAS PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02):

Durante el tercer trimestre del año 2025 se recibieron dos reclamos a través del portal mercado público, correspondiente a los INC-1163893-W8Z4N1 e INC-1164504-R1H3D4, ambos relacionados con la LP ID 1596-8-LP25, procediéndose a dejar sin efecto la Res (E) N° 5049 de fecha 07.08.2025 y retrotraer el proceso licitatorio hasta la etapa de evaluación, según consta en la Res (E) N° 5728 de fecha 03.09.2025.

Tabla 20:Reclamos en Mercado Público Compras Inversión, 3° trimestre 2025

ID reclamo	ID Proceso Reclamado	Fecha Ingreso Reclamo	Compra o Contratación	reclamo
INC-1163893-W8Z4N1	1596-8-LQ25	08-08-2025	Adquisición Tres Minibuses Comuna de Curepto	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA
INC-1164504-R1H3D4	1596-8-LQ25	11-08-2025	Adquisición Tres Minibuses Comuna de Curepto	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA

Adicional a lo anterior, con fecha 22.09.2025 ingresa un recurso de reposición, en contra de la Res (E) N° 5947 de fecha 07.08.2025 que adjudica la LP ID 1596-13-Lp25, por medio de la cual se solicitó retrotraer el procedimiento a la fase de evaluación.



F.- CONTROL DE GESTIÓN

Para el año 2025, el Servicio definió 46 indicadores de gestión, que consideran indicadores en relación con el PMG, el CDC, el Formulario H (asociados a la formulación del presupuesto) y a la Gestión Interna.

La distribución por División responsable se presenta a continuación:

Tabla 21: Distribución por División Responsable

CENTRO DE RESPONSABILIDAD	DAF	DIDESO	DIFOI	DIPIR	DIPLADE	DIT	JURIDICO	TOTAL
Nº DE INDICADORES	13	4	5	11	4	8	1	46

- Durante el trimestre del año, se ha puesto especial hincapié, en la utilización y correcto uso del Sistema de planificación y Control de Gestión SPCGA, es por eso por lo que, a todos los gestores de los distintos tipos de indicadores, CDC, PMG, FH y GI, se les ha solicitado en reiteradas ocasiones subir en fecha y forma los medios de verificación que dan cuenta del cumplimiento de las actividades y acciones propuestas y muestran el grado de avance de cada indicador.

1.- INDICADORES DE CONTROL DE GESTIÓN INTERNA

- Revisión mensual de que se hayan subido los medios de verificación a la Plataforma SPCGA.
- Dado que en el último año, no se puso hacer uso del SPCGA en su total capacidad, sino que el seguimiento se realizaba mediante el envío por correo electrónico de los medios de verificación, de éstos indicadores no se tenía toda la información histórica y antecedentes relacionados con la meta (numerador y Denominador), fórmula de cálculo, datos que eran necesarios para completar o poblar el SPCGA, por lo que se ha requerido de la ayuda de los gestores para completar dicha información en el señalado sistema, lo que se ha conseguido de manera paulatina y se espera que de aquí a fin de año, se cuente con todo lo requerido.

2.- GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN- PMG 2025

Para este 2025, se deben cumplir 6 indicadores, separados en 3 objetivos, los que se ponderan, de acuerdo con el siguiente diagrama:

Tabla 22: Distribución indicadores por objetivo y ponderación

Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: GESTIÓN EFICAZ	20%	2
Objetivo N°2: EFICIENCIA INSTITUCIONAL	35%	2
Objetivo N°3: CALIDAD DE SERVICIO	45%	2
Total	100%	6

Durante el 3º trimestre se realizaron las siguientes acciones de seguimiento:

Con fecha 24/09/2025 se envió correo a los equipos de trabajo asociados a PMG 2025, para ingresar a la plataforma interna SPCGA. el avance de sus indicadores a su cargo.

Y el 26/09/2025 se efectuó reunión para analizar medios de verificación y estado de avance de indicador Estado Verde (PMG).



3.- GESTIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC 2025

En relación con este instrumento, para el año 2025 se organizaron los funcionarios del Gobierno Regional del Maule, en 3 equipos de trabajo. El equipo DIPIR, el equipo DAF y el equipo Gestión Estratégica Integrada (GEI) (donde participan DIPLADE, DIT, DIFOI y DIDESOHUM).

Los equipos DIPIR y Gestión Estratégica Integrada, definieron 4 compromisos cada uno, mientras que el equipo DAF, definió 3. El cumplimiento de estos compromisos da derecho a un incremento del 8% de las remuneraciones de los miembros del equipo, el que se pagará durante el año 2026.

El % de avance por equipo de trabajo a junio de 2025 se muestra a continuación:

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL

Compromisos DiPIR

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	% AVANCE
1.- Elaborar y ejecutar un programa de trabajo para contar con información consolidada, respecto a la ejecución presupuestaria 2021 al 2024, y así disponer de un informe de análisis de la ejecución presupuestaria 2021 al 2024, con la finalidad de tener un insumo para toma de decisiones de la autoridad Regional y además transparentar la información con la comunidad de la Región.	Porcentaje de actividades del programa de trabajo, para la elaboración de un informe de análisis de la ejecución presupuestaria del año 2021 al 2024 del Gobierno regional del Maule, realizadas durante el año 2025, respecto del total de actividades del programa de trabajo planificadas para el año 2025.	30%	7,5%
2.- Digitalizar durante el año 2025 los estados de pago que se cursan, de manera de apoyar la estrategia de Estado Verde del Servicio, disminuyendo el consumo de papel, reduciendo los archivos físicos y mejorando su disponibilidad a requerimientos de información que realizan otras unidades o instituciones como	Porcentaje de estados de pago cursados y digitalizados en el año 2025, respecto del total de estados de pagos cursados en el año 2025.	20%	15,99%



contraloría Región del Maule.			
3. Elaborar e implementar un programa de trabajo que permita el desarrollo de un video tutorial para guiar a las instituciones en el correcto llenado de formularios y antecedentes de respaldo de las rendiciones de los recursos transferidos por iniciativas de subvenciones, siendo este un apoyo a las instituciones beneficiadas con fondos del 8% FNDR.	Porcentaje de actividades del programa de trabajo para la elaboración de un video tutorial para el llenado de formularios y antecedentes de respaldo de las rendiciones presentadas por instituciones privadas beneficiadas con fondos del 8% FNDR, respecto del total de actividades planificadas para el año 2025	25%	16,67%
4. Elaborar y ejecutar programa de trabajo para actualizar los procedimientos de rendición de cuentas y de gestión de transferencias de capital y corriente del Gobierno Regional del Maule, para el cumplimiento de la normativa vigente y en particular en el uso del sistema de rendición electrónica de cuentas (SISREC) de la Contraloría General de la República, por recursos imputados a los subtítulos 24 y 33.	Elaborar y ejecutar programa de trabajo para actualizar los procedimientos de rendición de cuentas y de gestión de transferencias de capital y corriente del Gobierno Regional del Maule, para el cumplimiento de la normativa vigente y en particular en el uso del sistema de rendición electrónica de cuentas (SISREC) de la Contraloría General de la República, por recursos imputados a los subtítulos 24 y 33.	25%	7,14%
Total			47,30%

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Compromisos DAF

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	AVANCE
-----------------	------------------	-----------	--------



1. Capacitar para fortalecer y perfeccionar a los profesionales que cumplen funciones de contrapartes técnicas del programa de funcionamiento, con el fin de mejorar la planificación, organización, dirección y control de las adquisiciones y/o servicios contratados para el Gobierno Regional del Maule	Porcentaje de Capacitaciones para fortalecer y perfeccionar a las contrapartes técnicas del programa de funcionamiento realizadas durante el año 2025, respecto del total de capacitaciones para fortalecer y perfeccionar a las contrapartes técnicas del programa de funcionamiento, planificadas para el año 2025.	30%	0%
2. Elaborar e implementar un Plan de Trabajo centrado en la mejora del módulo de personal, con el fin de digitalizar las solicitudes de gestión y autorización de tiempo extraordinario asignado a los funcionarios. El Plan antes mencionado eliminará el uso de papel, reduciendo significativamente los tiempos de tramitación, facilitando el seguimiento y la gestión eficiente de las solicitudes.	Porcentaje de actividades del Plan de Trabajo realizadas durante el año 2025, en relación con el total de actividades planificadas en el mencionado Plan de Trabajo.	35%	14,57%
3. Elaborar e implementar un Plan de Trabajo de difusión y promoción de protocolo interno de LEY KARIN N°21.643, con el objetivo prevenir el acoso sexual, laboral y violencia en el Gobierno Regional del Maule con el fin de a fortalecer el conocimiento de las materias que contempla dicha ley.	Porcentaje de actividades del Plan de Trabajo de difusión y promoción de protocolo interno de LEY KARIN N°21.643, realizadas durante el año 2025, respecto del total de actividades planificadas en el Plan de trabajo, para el año 2025.	35%	7.29%
Total			21,86%



GESTIÓN ESTRATÉGICA INTEGRADA (GEI)

Resumen equipo GEI

RESPONSABLE	Nº META	% AVANCE
DIPLADE	Meta 1	0%
DIFOI	Meta 2	20%
DIT	Meta 3	0%
DIDESOHUM	Meta 4	25%
TOTAL EQUIPO GEI		45%

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Compromisos DIPLADE

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	AVANCE
Aplicar y difundir la Guía Patrimonial Educativa de la Región del Maule, elaborada en el Plan de Salvaguarda de la Región del Maule, en los establecimientos educacionales identificados en análisis territorial realizado en 2024.	Porcentaje de establecimientos educacionales donde se aplica la Guía Patrimonial Educativa de la Región del Maule, durante el año 2025, respecto del total de establecimientos educacionales identificados en análisis territorial 2024.	25%	0

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Compromisos DIFOI

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	AVANCE
Desarrollar e Implementar un programa de capacitación interna para funcionarios del Gobierno Regional del Maule sobre gestión del cambio climático, con el fin de asegurar la transversalidad de estos conceptos en las distintas áreas de gestión.	Porcentaje de funcionarios del Gobierno Regional del Maule capacitados en gestión del cambio climático durante el año 2025.	25%	20,00%



Handwritten signature or mark.

DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Compromisos DIDESOHUM

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	AVANCE
Capacitar a organizaciones privadas sin fines de lucro de la Región del Maule, sobre el proceso de postulación de proyectos FNDR 8%, para fortalecer y orientar la presentación de sus iniciativas y así mismo disminuir errores en la formulación y subsanación de observaciones.	Porcentaje de organizaciones privadas sin fines de lucro de la región del Maule, capacitadas sobre el proceso de postulación de proyectos FNDR 8 % año 2025, durante el año 2025 respecto del total de organizaciones con proyectos adjudicados del FNDR 8% del año 2024.	25%	0%

DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Compromisos DIT

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTAD O	AVANCE
Capacitar a la comunidad en las comunas prioritizadas, respeto del total de comunas de la región del Maule sobre la elaboración del Plan Marco de Desarrollo Territorial Ramal Talca Constitución, durante el año 2025, para fortalecer los conocimientos sobre el programa y procesos a desarrollar en la elaboración de instrumentos de planificación.	Realizar capacitación a la comunidad en las comunas prioritizadas en la elaboración del Plan Marco de Desarrollo Territorial Ramal Talca Constitución, para fortalecer los conocimientos sobre el programa y procesos a desarrollar en la elaboración de instrumentos de planificación.	25%	25%

En relación con las actividades de seguimiento de CDC 2025, se puede indicar que durante el tercer trimestre se efectuó lo siguiente:

Durante el mes de julio: se trabajó con los distintos equipos de trabajo (DIPIR, DAF, DIT, DIDESO, DIPLADE, DIFOI) para la elaboración del informe de avance semestral del CDC 2025, y envío de este a Auditoria Ministerial para su revisión, el que fue enviado por Docdigital el día 31/07/2025, situación que fue conversada con la, vía telefónica, con la



Srta. Jeniffer Espinoza Carcasson (Auditora Ministerial), sin embargo, al no encontrarse ese servicio habilitado en la plataforma Docgital del Ministerio, el documento se remitió por medio de correos de Chile, siendo enviado el lunes 07/08/2025 por valija, pero no fue recibido para revisión, argumentando que llegó fuera de plazo, aun teniendo el oficio fecha 31/07/2025.

Con fecha 08/08/2025 se envía correo a Auditoria Ministerial para reconsiderar el envío del informe para evaluación Parcial CDC, debido que no se realizó su revisión por parte de Auditoria Ministerial.

Con fecha 03/09/2025 nos reunimos con la jefatura para revisar solicitud de reprogramación de actividad de CDC 2025 equipo GEI, de responsabilidad de DIT para evaluar los motivos del cambio y la pertinencia de este indicador, al final, el cambio no fue efectuado dado que se realizaron las acciones para no mover la fecha de la actividad.

Con fecha 10/09/2025 debido a que no se realizará la revisión del informe de avance por parte de auditoria ministerial, se decidió enviar mediante correo electrónico, los riesgos y desviación CDC año 2025, que son parte del informe enviado a ministerial, que corresponden a las, observaciones realizadas por nuestro Auditor Interno. Se preparó un correo por Equipo de Trabajo que presentaba observaciones, es decir, DIPIR, DAF, GEI DIFOI, para informar los riesgos y desviaciones del CDC año 2025, las que deben ser consideradas en la presentación de los futuros avances para dar cumplimiento de su indicador, según su plan de trabajo.

En relación con las acciones de coordinación y elaboración de CDC 2026, durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes:

Con fecha 25/08/2025 se elabora Res. (E) N° 5532 del 25 de agosto, la que define equipos de trabajo CDC año 2026 y se gestionan firmas de jefes de las Divisiones y Jefe Superior del Servicio.

Con fecha 01/09/2025 se envió Res N° 5532 por valija, para firma de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo en Santiago, la que fue recibida por oficina de partes de dicha subsecretaría el día 02/09/2025.

Con fecha 08/09/2025 y el 11/09/2025 se efectuaron gestiones de seguimiento con SUBDERE para consultar sobre el estado de la firma de la Res (E) N° 5532 del 25 de agosto, por parte de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Resolución que define los equipos de trabajos del Convenio Colectivo año 2026 y que según cronograma de formulación de convenio del Decreto N° 983, debe estar firmada y en poder de Auditoria Ministerial a más tardar 15/09/2025.

Con fecha 12/09/2025 y 15/09/2025 se efectúa viaje a Santiago para tramitar firma de Resolución (E) N° 5532 del 25 de agosto. Dado que el día anterior, no se obtuvo respuesta del estado de la tramitación de la resolución en cuestión, se decide, llevar dos ejemplares de esta, en papel firmada por el Jefe Superior del servicio, en caso de no aparecer la enviada por valija. Una vez en Santiago, luego de mucho esperar y búsqueda del documento, por los funcionarios de oficina de parte de SUBDERE, se constata que no encuentran el documento, por lo que se hace necesario entregar los dos ejemplares originales llevados para la tramitación del oficio, lo que no fue posible conseguir el viernes 12. Por lo que el lunes 15, las funcionaria a cargo y la Jefa(S) de la Unidad de Control, se presentaron



presencialmente para ir a tramitar la firma de la Resolución y entregarla personalmente en oficina de Partes de Auditoría Ministerial dentro del plazo establecido, siendo el único Gobierno Regional que dio cumplimiento al Decreto N° 983.

Con fecha 16/09/2025 se envía al Jefe del Servicio, mediante correo electrónico, el Ord. 2154 del 11-09-2025 que prueba equipos de trabajo CDC 2026 firmado por la Subsecretaria.

Con fecha 25/09/2025 para dar inicio al proceso de formulación Convenio Desempeño Colectivo (CDC) 2026, se envía correo a los encargados de equipos de trabajo y Jefes de División del Gobierno regional para dar a conocer pautas y aspectos a considerar en la formulación del CDC 2026.

Con fecha 26/09/2025 se envía correo con invitación a reunión de coordinación para la definición de los indicadores del CDC 2026, para lo que se solicita, traer propuesta éstos a comprometer por su división. La reunión se realizó el 30 de septiembre.

4.- DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2026, FORMULARIO A1 Y H

El día 02/07/2025, DIPRES, envía mediante correo electrónico, las observaciones realizadas a nuestras Definiciones Estratégicas, remitidas el 06/06/2025 vía plataforma. En esta oportunidad, el correo indica que, se debe dar respuesta a las observaciones a más tardar el día 8 de agosto, ocasión en la que también se debe enviar la primera versión del Formulario H.

Con fecha 09/07/2025 y 11/07/2025 se solicita a las Jefaturas de División ratificar o actualizar al profesional de su división que lo representará y apoyará en el proceso de actualización planificación estratégica 2026.

Con fecha 15/07/2025 se envió correo electrónico a equipo de trabajo en donde se presenta aspectos a considerar para el proceso de definiciones estratégicas 2026, formulario A1, y formulación indicadores del Formulario H.

Con fecha 25/07/2025 se efectúa reunión de presentación de propuesta ya definida y concreta de Objetivo Estratégico de su competencia como, asimismo, indicador vinculado a éste (FH) para el 2026 la que debe estar consensuada y aprobada por jefatura.

Con fecha 01/08/2025 al 07/08/2025, se trabajó con equipos técnicos de objetivos estratégicos, e indicadores del Formulario H, Medios de Verificación, Metas cumplidas de años anteriores, 2023 – 2025, meta año 2026 con valores del numerador y denominador, y notas técnicas. Todo lo anterior, información necesaria para completar plataforma DIPRES.

Con fecha 08/08/2025 se remitió por plataforma DIPRES la versión corregida de las Definiciones Estratégicas y la primera versión del Formulario H, al Gobernador para que este valide y realice el correspondiente envío a DIPRES, con la clave "JS" correspondiente al Jefe Superior del Servicio. Una vez aprobada la propuesta por el Jefe Superior del Servicio, se remite correo a Don Roberto Jiménez, profesional de DIPRES, informando de este hito. cabe señalar que, durante todo el mes de julio, la Subunidad de procesos internos, estuvo en contacto con dicho profesional ya que él es el Coordinador de Planificación del Subdepartamento de Planificación, Diseño y Monitoreo Dpto. Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal de la Dirección de Presupuesto y el encargado de resolver dudas del proceso de formulación.

Con fecha 03/09/2025 se envían desde DIPRES las observaciones a los Formulario A1 y H, realizadas por ellos como servicio, debiendo quedar a la espera de las observaciones que pudieran ser ingresadas por la diferentes redes de expertos y la subsecretaria de la mujer y equidad de género. El



correo indica que la fecha de envío de la versión final de ambos formularios es a más tardar el día 24 de septiembre de 2025.

Con fecha 04/09/2025 y 05/09/2025, se subsanan observaciones enviadas por DIPRES gracias a la asesoría y apoyo de coordinador DIPRES.

Con fecha 12/09/2025 dado que en la plataforma a esta fecha no se observaban más o nuevas observaciones, se consulta por correo electrónico a don Roberto Jiménez si llegarán observaciones a los objetivos e indicadores por parte de la subsecretaria de la mujer y equidad de género, DIPRES u otros o nos encontrábamos en condiciones de enviar a aprobación los instrumentos de planificación antes citados. Como respuesta obtuvimos que “Es posible que haya observaciones. Sin embargo, el plazo final de envío no se modifica por dicha situación”.

Con fecha 22/09/2025 se constata en plataforma observaciones realizadas por la subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, las que se proceden a subsanar con los encargados de cada uno de los equipos y previa aprobación por los jefes de división.

Con fecha 24/09/2025 se envía versión final de ambos formularios, por plataforma DIPRES, primeramente para aprobación del Jefe Superior del Servicio “JS” y luego éste, envía a DIPRES.

El contenido Formularios A1 y H quedan como siguen para el 2026.



Formulario A1

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	CAPITULO	67

Ley orgánica o Decreto que la rige
1.- Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 del año 1993 y sus modificaciones. 2.- Ley 20.035 Introduce modificaciones en la Ley n° 19.175, Orgánica Constitucional sobre gobierno y Administración Regional, en lo relativo a la estructura y funciones de los gobiernos regionales. 3.- Ley 21.073 que regula la elección de Gobernadores Regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales y, 4.- Ley 21.074 para el Fortalecimiento de la regionalización en Chile

Misión Institucional
Impulsar el desarrollo integral de la Región del Maule con los diversos actores que la componen, orientando el proceso de planificación que considere enfoque de género, cambio climático y desarrollo territorial, coordinando la inversión pública, financiando y ejecutando iniciativas de manera transparente, participativa, inclusiva y sustentable que permitan mejorar la calidad de vida de los maulinos y maulinas.

Objetivos Estratégicos Institucionales				
Prioridad	Descripción	Atributos Considerados		
		Perspectiva de Género	Cambio Climático	Líneas Programáticas
1	Mejorar la focalización de los recursos del Gore a través de la ejecución de iniciativas pertinentes con las acciones identificadas en la Estrategia Regional de Desarrollo 2042, con enfoque interseccional y perspectiva de género, con el objeto de avanzar en el cumplimiento de los desafíos planteados por dicho instrumento y acordados con los hombres y mujeres de la región.	Si	No	2
2	Mejorar los tiempos de respuestas a las distintas instituciones públicas y privadas que presentan iniciativas para financiamiento mediante la Circular 33 de iniciativas relacionadas con la línea de salud y bienestar del Programa Regional del Gobernador Regional, para otorgar una solución oportuna a las necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres beneficiados en sus proyectos y/o iniciativas.	Si	No	1, 2
3	Financiar iniciativas de fomento productivo e innovación (CTCI) que integren la perspectiva de género y estén articuladas con actores públicos, privados y académicos, con el fin de aumentar la productividad, mejorar los ingresos de micro y pequeñas empresas, priorizando aquellas que se encuentran lideradas por mujeres e incorporar tecnologías sostenibles en sectores estratégicos de la Región del Maule.	Si	Si	2, 3
4	Financiar iniciativas FNDR 8% de carácter deportivo, dirigidas a instituciones privadas sin fines de lucro de la región que fomentan el deporte en las mujeres, con el	Si	No	2, 3
	objetivo de fomentar habilidades competitivas de las mujeres que practiquen actividades físicas y/o disciplinas deportivas que les permitan mayor equidad y la no discriminación y la reducción de la violencia de género.			

Bienes / Servicios Finales	
Número	Bien / Servicio Final
1	Instrumentos de Planificación como ERD, ERI, Política de turismo y Plan de Salvaguarda.
2	ARI: Cartera de proyectos de la región que solicitan financiamiento público para un año determinado
3	PROPIR: Cartera de proyectos de la región con financiamiento público para un año determinado.
4	Financiamiento de iniciativas de inversión con el FNDR en diversos sectores establecidos en el SNI.



FORMULARIO H

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Identifique el Principal logro a obtener con el Objetivo (variable de resultado)	Indicador	Fórmula de Cálculo	Estimado 2026	Medio de Verificación	Notas
Mejorar la focalización de los recursos del Gore a través de la ejecución de iniciativas pertinentes con las acciones identificadas en la Estrategia Regional de Desarrollo 2042, con enfoque interseccional y perspectiva de género, con el objeto de avanzar en el cumplimiento de los desafíos planteados por dicho instrumento y acordados con los hombres y mujeres de la región.	Numero de Iniciativas de inversión en ejecución del FNDR que cumplen con las acciones identificadas en la Estrategia	Eficacia/Producto 1 Porcentaje de iniciativas de inversión en ejecución del FNDR que cumplen con las acciones identificadas en la Estrategia Regional del Maule 2042	(Número de iniciativas de inversión en ejecución del FNDR que cumplen con las acciones identificadas en la Estrategia Regional del Maule 2042 en el año t /Total de iniciativas de inversión en ejecución del FNDR en el año t)*100	24.00 % (96.00 / 400.00) *100	1.- Planilla de Ejecución PROPIR año t 2.- Planilla que identifica iniciativas que se aplica pertinencia, identificando Dimensión, Objetivo y Acción 3 Planilla Final con iniciativas de ejecución PROPIR ano t con vínculo de pertinencia identificando Dimensión, Objetivo y Acción.	1.- No se considerarán en este objetivo las iniciativas que respondan a la Dimensión Gobernanza Regional 2. Se excluyen las iniciativas de concurso de subvenciones y de asignación directa del 8%, e iniciativas subtitulo 22
Financiar iniciativas de fomento productivo e innovación (CTCI) que integren la perspectiva de género y estén articuladas con actores públicos, privados y académicos, con el fin de aumentar la productividad, mejorar los ingresos de micro y pequeñas empresas, priorizando aquellas que se encuentran lideradas por mujeres e incorporar tecnologías sostenibles en sectores estratégicos de la Región del Maule.	Programas de fomento productivo e innovación (CTCI) postulados.	Eficacia/Producto 2 Porcentaje de programas de fomento productivo e innovación (CTCI) que postulan a financiamiento del Gobierno Regional del Maule que consideran perspectiva de género en su postulación.	(N° de Programas de fomento productivo e innovación (CTCI) postulados al Gobierno Regional del Maule en el año t que consideran perspectiva de género en su postulación/Total de Programas de fomento productivo e innovación (CTCI) que postulan al Gobierno Regional del Maule en el año t) *100	52.00 % (13.00 / 25.00) *100	1. Planilla Excel con la nómina de los proyectos, donde se detalle los que incorporan enfoque de género y los que no lo hacen 2. Informe del Indicador firmado por Jefe de la División de Fomento e Industria	1.- Fecha de Corte del Indicador: Mes de octubre
Mejorar los tiempos de respuestas a las distintas instituciones públicas y privadas que presentan iniciativas para financiamiento mediante la Circular 33 de iniciativas relacionadas con la línea de salud y bienestar del Programa Regional del Gobernador Regional,	Días para obtener la recomendación favorable.	Calidad/Producto 3 Promedio de días para obtener la recomendación favorable de los proyectos Circular 33 en el año t	Sumatoria de días de demora en obtener la recomendación técnica de los proyectos Circular 33 de iniciativas relacionadas con la línea de salud y bienestar del Programa Regional del Gobernador Regional recomendados año	120.00 días 2400.00 / 20.00	1.-Listado de iniciativas aprobadas durante el año t, por subtítulo. 2.- Ficha de pertinencia estratégica de las iniciativas aprobadas en el año t. 3.- Informe ejecutivo del indicador.	1.- Las iniciativas relacionadas con la línea de salud y bienestar del Programa Regional del Gobernador Regional corresponden a aquellas que han sido identificadas como pertinentes dentro de los ejes estratégicos del



para otorgar una solución oportuna a las necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres beneficiados en sus proyectos y/o iniciativas.			t/Total de Circular 33 de iniciativas relacionadas con la línea de salud y bienestar del Programa Regional del Gobernador Regional recomendados en el año t			plan del Gobernador Regional, en el marco del proceso de planificación. 2.- Iniciativas relacionadas con la línea de salud y bienestar del Programa Regional del Gobernador Regional recomendados, corresponde a las iniciativas identificadas dentro de los ejes del plan del gobernador regional en la pertinencia de planificación.
Financiar iniciativas FNDR 8% de carácter deportivo, dirigidas a instituciones privadas sin fines de lucro de la región que fomentan el deporte en las mujeres, con el objetivo de fomentar habilidades competitivas de las mujeres que practiquen actividades físicas y/o disciplinas deportivas que les permitan mayor equidad y la no discriminación y la reducción de la violencia de género.	de iniciativas FNDR 8% de carácter deportivo	Eficacia/Producto 4 Porcentaje de iniciativas FNDR 8% de carácter deportivo, dirigidas a instituciones privadas sin fines de lucro de la región que fomentan el deporte en las mujeres.	(N° de iniciativas financiadas en la Línea de Organizaciones Deportivas que fomentan el deporte en las mujeres del FNDR 8% del año t /Total de iniciativas postuladas en la Línea de Organizaciones Deportivas que fomentan el deporte en las mujeres del FNDR 8% del año t) * 100)*100	44.44 % (4.00 / 9.00) *100	1.- Resolución que aprueba el concurso online FNDR 8% del año t, que fomentan el deporte en las mujeres. 2.- Base de datos en Excel que contenga listado de organizaciones que postulan y que son financiadas al concurso online FNDR 8% del año t, que fomentan el deporte en las mujeres. 3.- Resolución de financiamiento de las organizaciones financiadas al concurso online FNDR 8% del año t, que fomentan el deporte en las mujeres. 4.- Informe final de ejecución	1.- Para determinar el numerador y denominador de cálculo, se consideró como referencia el universo de organizaciones del concurso simultaneo online postuladas (9) y adjudicadas (4) del año t-1.

“Enseguida, el Gobernador, dispone pasar al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en comisiones de trabajo interno, ante lo cual otorga la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la comisión de Infraestructura y Vivienda, con el objeto que pueda entregar el informe pertinente a los temas que les ha tocado analizar.



Don Juan Andrés Muñoz, indica "muchas gracias Gobernador, quiero sumarme a los saludos a las autoridades que se encuentran en la sala, a los vecinos(as), Dirigentes deportivos, a los Jefes de División del GORE y a todos quienes nos acompañan".

"En la reunión de nuestra comisión tuvimos una presentación informativa y los temas que analizamos, son los siguientes, a propósito de que viene ingresando a la Sala don Rafael Ramírez, Alcalde de la comuna de Retiro, a quien le damos la bienvenida. Entonces, solicitud de aprobar aumento de recursos para la adjudicación del proyecto denominado "Conservación CCBB: L-720, L-662, L-673; comuna de Retiro", Código BIP 40.055.690-0, cuyo monto total asciende a M\$ 3.188.921, que corresponde a la aprobación inicial por M\$ 2.811.311 y el aumento solicitado por la suma de M\$ 377.610".

"Como es de conocimiento del Consejo, en Junio de 2024, se aprobó este proyecto, la Unidad técnica que en este caso es la Dirección de Vialidad envía el informe de adjudicación al GORE con una propuesta para la Empresa constructora B y A Ltda. que cumple con los requisitos establecidos en las bases del contrato, no obstante la oferta de dicha empresa está un 13.44% sobre el monto disponible y aprobado en este Consejo. La oferta de hecho es por M\$ 3.188.921, dado que es superior al 10% y que fue sometido a los equipos de evaluación del GORE y están solicitando un aumento de recursos por M\$ 377.610".

"Son 12.7 kms. aproximadamente en caminos, lo que nos da un costo promedio cercano a los M\$ 250.000 por km. de asfalto que es seal básico de 5-8 cms. Y según presentación que nos mostraron es barato en comparación con lo que están costando otros proyectos de este tipo".

"La comisión por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la propuesta presentada, Gobernador".

Don Francisco Durán, expone "saludarle Gobernador, también a cada uno de los Consejeros(as), no puedo no saludar al Alcalde de Retiro, Rafael Ramírez, a los Concejales que le acompañan, a todos los vecinos de Retiro".



"Esto es prueba que Retiro es una comuna pionera en el asfalto de caminos, con esto superamos casi los 80 kms. de caminos en menos de 5 años aproximadamente y eso es una cifra récord. Ello significa que la comuna, además de eso, pasa a tener conexión casi completa por asfalto, lo que es un cambio radical en la vida de las personas que viven en cada sector".

"Este es un proyecto tremendamente importante, porque tiene que marcar la pauta para las demás comunas, que en los próximos años necesitan extender su red de asfalto y en eso yo sé que el Gobernador está más que pendiente, respecto a como vamos a avanzar en eso. Así es que ideal e importante es que se siga desarrollando la inversión y que podamos avanzar en nuevos proyectos de esta materia, por tanto es importante que el Consejo también lo vaya aprobando y acompañando".

El Gobernador, indica "muchas gracias Consejero, me sumo a lo expresado por el Consejero Muñoz y por el Consejero Durán. Quiero agradecer también a los funcionarios de Obras Públicas que están presentes hoy acá y desde luego al Municipio, con nuestro Alcalde Ramírez nos hemos juntado ya varias veces con todos los Consejeros(as) de la provincia de Linares, de todos los colores políticos, que han estado detrás de este proyecto y estamos muy contentos hoy día de estar cumpliendo con Santa Teresa, con Carmen Oriente y también el Sector El Rosal, que sabemos llevan esperando bastante tiempo".

"Uno quisiera de repente que las cosas fueran bastante más rápido, pero la parte presupuestaria a veces nos aprieta un poco. Pero estamos ya cumpliendo con ello y creo que esta cosa va a ser mucho más rápida y esperemos que ya el próximo año empecemos a ver movimiento de tierra para toda la gente de ese sector que sabemos que lo necesita mucho".

"Someto a votación la aprobación de recursos para la adjudicación del proyecto denominado "Conservación CCBB: L-720, L-662, L-673; comuna de Retiro", Código BIP 40.055.690-0, cuyo monto total asciende a M\$ 3.188.921, que corresponde a la aprobación inicial por M\$ 2.811.311 y el aumento solicitado por la suma de M\$ 377.610. Todo lo anterior, en base a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2790, de fecha 28.11.2025.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se inhabilita el Consejero Durán.

El Consejo acuerda aprobar recursos para la adjudicación del proyecto denominado "Conservación CCBB: L-720, L-662, L-673; comuna de Retiro", Código BIP 40.055.690-0, cuyo monto total asciende a M\$ 3.188.921, que corresponde a la aprobación inicial por M\$ 2.811.311 y el aumento solicitado por la suma de M\$ 377.610. Todo lo anterior, en base a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2790, de fecha 28.11.2025.

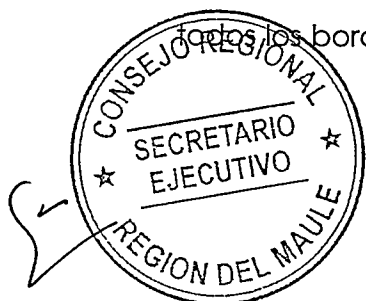
El Gobernador, agrega "felicitaciones estimado Alcalde y a todo su equipo que nos ha acompañado en esta Sesión. Muchas gracias".

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "solo mencionar que este camino es parte del Convenio V que lo hemos mencionado muchas veces".

Don Juan Andrés, prosigue "el segundo tema Gobernador, es una de las cosas más grandes en las que se ha trabajado y se ha revisado este último año. Se trata de la solicitud de aprobar Convenio de Programación GORE-DOP/MOP del Bordo Costero Región del Maule, denominado "Master Plan de Bordes Costeros y Caletas 2026_2035", en que se acompaña además la cartera de proyectos del citado Convenio, contenido en el Oficio Ord. N° 2784 de fecha 27.11.2025".

"Como lo dijimos en la Sesión anterior y como el Gobernador nos ha venido contando hace mucho tiempo ya, el GORE está trabajando en varios convenios de programación con diferentes servicios. El primero que llega acá con proyectos, con cosa más definidas, es este, de la Dirección de Obras Portuarias. Nos acompaña la Directora Regional con nosotros, más la Alcaldesa de Pelluhue por estas buenas noticias".

"La presentación se hizo la semana pasada, como ya se informó, entonces ahora solo debemos hacer un resumen: este es un Convenio para obras en todos los bordes costeros y caletas de la Región del Maule (que faltan) partiendo por



el borde costero de Pelluhue, etapa I y II; ampliación de la Caleta Pesquera de Duao; Mejoramiento del Borde Costero Boyeruca-Vichuquén; Etapa III borde costero de Iloca; Borde Costero Marítimo de Constitución; Mejoramiento borde costero sector playa Monolito de Chanco; mejoramiento borde costero sector Mariscal en Pelluhue; mejoramiento borde costero Lipimávida Vichuquén; mejoramiento borde costero sector Maguellines Constitución; mejoramiento borde costero Loanco, comuna de Chanco".

"Además incluye el convenio dos estudios, el primero es un diagnóstico de condiciones naturales para una playa artificial en la Región, como varias que existen en otros lugares del país. Y el análisis y esto para nosotros los del Maule sur, es lo más relevante, porque este proyecto es el que puede cambiar las reglas del juego también: El análisis para la localización de infraestructura portuaria para el Maule sur, con el consiguiente proyecto: construcción de infraestructura portuaria para pesca artesanal del Maule sur".

"O sea, un puerto para la pesca artesanal, en el Maule sur, que hoy día tanto se necesita. Estamos con un déficit de infraestructura enorme, el norte tiene ya algo similar, pero estábamos hace años en deuda con el Maule sur. Hubo varios intentos anteriormente de estudios, de lugares, de localizaciones, pero lamentablemente han pasado cosas en el camino, absolutamente fuera de control nuestro ni de nadie que ha estado en los Servicios, entre otras la pandemia".

"Pero ahora creo yo que este es el intento definitivo y que nos va a llevar a tener por fin el muelle o la infraestructura portuaria para la pesca artesanal del sector para todo el Maule sur".

"En total los proyectos que son 12 más los 2 estudios, suman en teoría e inicialmente M\$ 102.762.000, de los cuales el 60% sería aporte sectorial, y el 40% con presupuesto del Gobierno Regional repartido en 10 años, lo que es muy prudente respecto a las cifras del presupuesto que maneja el Gobierno Regional".

"De más está decir que es un tremendo avance y esto viene a complementar lo que ya se ha venido haciendo en los años anteriores, hay lugares que tienen ya infraestructura similar, como lo que se hizo en Curanipe, en Iloca".



"Este proyecto se aplaude, se agradece y se felicita y estamos absolutamente muy contentos de poder hacer estas cosas, de aprobar estos proyectos grandes. Todos los proyectos son lindos e importantes, pero estas cosas grandes son las que le dan sentido a lo que hacemos acá, Gobernador. Gracias".

"La comisión acordó aprobar en forma unánime el Convenio, Gobernador, por lo que le solicitamos lo someta a votación ante el pleno".

El Gobernador, indica "muchas gracias Consejero. Decir que a mi me pone muy contento y esperanzado con este tremendo Convenio de Programación, que es a largo plazo pero que va a ser de un impacto muy importante para nuestra costa. Aquellos Consejeros(as) que tienen dentro de su jurisdicción temas portuarios y costeros, es importante seguir reforzándolos y Ustedes me lo han pedido durante todo el año. Aquellos que tiene costa, trabajemos en un convenio de programación y hoy también estamos cumpliendo con ello".

"Creo que esta es una tremenda iniciativa y agradecer también a la directora de Obras Portuarias, que le puso muchísimo empeño por sacarlo adelante en conjunto con nuestro SEREMI de Obras Públicas, que nos acompaña. Al Director de Planeamiento del MOP también. Además de nuestra Alcaldesa de Pelluhue que va a tener obras importantes en su playa y creo que estas cosas le dan un realce importante a nuestra Región, somos costeros, tiene cordillera, tiene mar, y obviamente que debemos tener las mejores condiciones, no solamente para la pesca, sino que también para incentivar el turismo".

"Aquí hemos hablado largamente con el Consejero Domínguez sobre este tema y obviamente que esto va a impactar el día de mañana en ello".

"Estamos muy contentos de aprobar este Convenios estimados(as) Consejeros(as)".

Don Román Pavez, manifiesta "quiero también felicitar, porque estábamos al debe con las costas de la Región. Y sin duda que hoy les mejorará la calidad de vida a los vecinos de las zonas costeras y además cumple doble sentido, teniendo la costanera que bien lo sabe la DOP, porque si recordamos el terremoto y posterior tsunami del 2010, en que no existían costanera y el agua salió con mucha más



fuerza, con pérdida de vidas humanas y viviendas. Entonces esto en algo ayudan a contener, después de los enrocados que se construyeron ahí, que fue una muy buena noticia para toda la Región".

Don Sergio Aguiló, dice "la verdad es que cuesta dimensionar el inmenso aporte que va a significar este Convenio de programación. Si me memoria no me traiciona diría que este es uno de los Convenios de programación más importantes que se han firmado en la historia de la Región. Esta modernización del sector costero de nuestra Región, va a implicar un adelanto inmenso en modernización -como ya dije- en turismo, en fuentes de trabajo durante todo el período más los que se creen a partir de la propia modernización".

"Entonces es un adelanto al impulso del desarrollo de nuestra Región, que bien vale felicitarlo, estimado Gobernador".

Don Silvio Del Río, expresa "buenas tardes Gobernador, Consejeros(as), saludar al SEREMI MOP, a la Directora de la DOP, a los Alcaldes que se encuentran en la sala y a todas las personas que nos acompañan".

"Como habitante de Constitución, me siento muy contento, por este tremendo avance para la Región, como lo acaba de manifestar el Consejero Aguiló y nos ponemos los pantalones largos en el Corredor Bioceánico en lo que respecta a turismo, en lo que respecta a infraestructura, creo que estamos al debe con la región del Maule. Siempre nos habían mirado como se dice en buen Chileno, como carne de cañón, porque siempre destacaba Valparaíso, el Bío-Bío en el Litoral y nosotros necesitábamos avanzar en esto".

"Creo que es justo, necesario y merecido este avance. Me siento feliz como habitante y como Consejero Regional sobre todo que represento a Constitución. Muchas gracias".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "solo felicitar a la Directora de la DOP, al equipo, a la División de Infraestructura y Transporte, a la cabeza de Francisca Leiva, que hizo un tremendo trabajo, al Director de Planeamiento del MOP, porque esto no se prepara de un momento a otro, esto viene hace mucho rato. Ellos han tenido presentaciones en la ciudad, hay proyectos que están avanzando, han hecho también



presentaciones ciudadanas, en Pelluhue han estado ya dos o tres veces por el proyecto y de verdad vale la pena felicitar al equipo suyo Gobernador y del MOP en la persona del SEREMI que nos acompaña, que ha liderado. Gracias".

El Gobernador, agrega "me sumo a las palabras de felicitación a nuestra Jefa DIT del GORE, Francisca Leiva con todo su equipo".

"Someto a votación la aprobación del Convenio de Programación GORE-DOP/MOP del Borde Costero Región del Maule, denominado "Master Plan de Bordes Costeros y Caletas 2026_2035", que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2784, de fecha 27.11.2025".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar Convenio de Programación GORE-DOP/MOP del Borde Costero Región del Maule, denominado "Master Plan de Bordes Costeros y Caletas 2026_2035", según lo propuesto mediante el Oficio Ordinario N° 2784, de fecha 27.11.2025. A continuación se inserta la cartera de proyectos del citado Convenio:



A circular stamp with the text "CONSEJO REGIONAL" at the top and "REGION DEL MAULE" at the bottom. In the center, it reads "SECRETARIO EJECUTIVO" flanked by two stars. A handwritten signature is visible at the bottom left of the stamp.

Código BIP	Nombre Proyecto	Etapas ADSE	Etapas AOP	Item	Financiamiento	Moneda	TOTAL	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033		
4001444-0	Mejoramiento Bordo Costero Pellicue - Etapa 1	Ejecución	Ejecución	Obras Civiles	Sectorial	3.000.000	6.000.600	0	0	2.000.000							
				Obras Civiles	GOBE	3.000.000		500.000	2.000.000	1.500.000							
				Gto Administrativo	Sectorial	000		300	300								
4007442-0	Mejoramiento Bordo Costero Pellicue - Etapa 2	Ejecución	Ejecución	Obras Civiles	Sectorial	2.000.000	4.100.300			1.000.000	1.000.000						
				Obras Civiles	GOBE	2.000.000			1.000.000								
				Consultoría	Sectorial	100.000		100.000									
4007710-0	Diagnostico condiciones naturales para playa artificial región del Maule	Ejecución	Ejecución	Gto Administrativo	Sectorial	300	600.310										
				Estudio Básico	Sectorial	600.010		10	100.000	400.000	100.000						
				Gto Administrativo	Sectorial	300		300									
4007710-0	Ampliación calata pesquera Dava, Licanén	Diseño	Diseño	Consultoría	Sectorial	300.010	7.320.010	10	100.000	100.000	100.000						
				Obras Civiles	Sectorial	4.000.000											
				Obras Civiles	GOBE	3.000.000											
4007710-0	Mejoramiento Bordo Costero sector Bogenueca, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Gto Administrativo	GOBE	30.000	5.824.020										
				Estudio Básico	Sectorial	300.010		10	150.000	150.000							
				Obras Civiles	Sectorial	2.500.010		10	500.000	2.000.000							
4007710-0	Mejoramiento Bordo Costero Ilica - Etapa 3	Ejecución	Ejecución	Obras Civiles	GOBE	3.000.000	5.400.300			1.500.000	1.500.000						
				Obras Civiles	GOBE	3.000.000			2.000	2.000	10.000	10.000					
				Gto Administrativo	GOBE	24.000											
4007710-0	Mejoramiento Bordo Costero Ilica - Etapa 3	Diseño	Diseño	Consultoría	Sectorial	400.000	5.400.300		100.000	300.000	500.000	3.000.000	1.500.000				
				Obras Civiles	Sectorial	5.000.000											
				Gto Administrativo	Sectorial	300		300									
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Marítimo de Constitución	Diseño	Diseño	Consultoría	Sectorial	400.000	7.834.000			150.000	250.000						
				Obras Civiles	Sectorial	3.500.000											
				Obras Civiles	GOBE	3.500.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Marítimo de Constitución	Ejecución	Ejecución	Consultoría	Sectorial	400.000	5.834.000										
				Obras Civiles	GOBE	400.000											
				Gto Administrativo	GOBE	34.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero sector Playa Monolito, Chanco	Diseño	Diseño	Consultoría	Sectorial	400.000	5.834.000										
				Obras Civiles	Sectorial	3.000.000											
				Obras Civiles	GOBE	2.000.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero sector Playa Monolito, Chanco	Ejecución	Ejecución	Consultoría	Sectorial	400.000	5.834.000										
				Obras Civiles	GOBE	400.000											
				Gto Administrativo	GOBE	34.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Pellicue, Sector Naticadero	Diseño	Diseño	Consultoría	Sectorial	500.010	7.100.610										
				Obras Civiles	Sectorial	3.000.000											
				Obras Civiles	GOBE	3.000.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Pellicue, Sector Naticadero	Ejecución	Ejecución	Consultoría	Sectorial	600.000	7.100.610										
				Obras Civiles	GOBE	600.000											
				Gto Administrativo	Sectorial	600											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Diseño	Diseño	Consultoría	Sectorial	400.000	6.400.300										
				Obras Civiles	Sectorial	4.000.000											
				Gto Administrativo	Sectorial	300											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero sector Peguillires, Constitución	Diseño	Diseño	Consultoría	Sectorial	300.000	4.300.300										
				Obras Civiles	Sectorial	300.000											
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero sector Peguillires, Constitución	Ejecución	Ejecución	Gto Administrativo	Sectorial	300	4.300.300										
				Estudio Básico	Sectorial	600.000											
				Consultoría	Sectorial	300.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Obras Civiles	Sectorial	4.000.000	6.400.300										
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
				Gto Administrativo	Sectorial	300											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Estudio Básico	Sectorial	600.000	6.400.300										
				Consultoría	Sectorial	300.000											
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Gto Administrativo	Sectorial	300	6.400.300										
				Estudio Básico	Sectorial	600.000											
				Consultoría	Sectorial	300.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Obras Civiles	Sectorial	4.000.000	6.400.300										
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
				Gto Administrativo	Sectorial	300											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Estudio Básico	Sectorial	600.000	6.400.300										
				Consultoría	Sectorial	300.000											
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Gto Administrativo	Sectorial	300	6.400.300										
				Estudio Básico	Sectorial	600.000											
				Consultoría	Sectorial	300.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Obras Civiles	Sectorial	4.000.000	6.400.300										
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
				Gto Administrativo	Sectorial	300											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Estudio Básico	Sectorial	600.000	6.400.300										
				Consultoría	Sectorial	300.000											
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Gto Administrativo	Sectorial	300	6.400.300										
				Estudio Básico	Sectorial	600.000											
				Consultoría	Sectorial	300.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Obras Civiles	Sectorial	4.000.000	6.400.300										
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
				Gto Administrativo	Sectorial	300											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Estudio Básico	Sectorial	600.000	6.400.300										
				Consultoría	Sectorial	300.000											
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Gto Administrativo	Sectorial	300	6.400.300										
				Estudio Básico	Sectorial	600.000											
				Consultoría	Sectorial	300.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Obras Civiles	Sectorial	4.000.000	6.400.300										
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
				Gto Administrativo	Sectorial	300											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Estudio Básico	Sectorial	600.000	6.400.300										
				Consultoría	Sectorial	300.000											
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Gto Administrativo	Sectorial	300	6.400.300										
				Estudio Básico	Sectorial	600.000											
				Consultoría	Sectorial	300.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Obras Civiles	Sectorial	4.000.000	6.400.300										
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
				Gto Administrativo	Sectorial	300											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Estudio Básico	Sectorial	600.000	6.400.300										
				Consultoría	Sectorial	300.000											
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Gto Administrativo	Sectorial	300	6.400.300										
				Estudio Básico	Sectorial	600.000											
				Consultoría	Sectorial	300.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Obras Civiles	Sectorial	4.000.000	6.400.300										
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
				Gto Administrativo	Sectorial	300											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Estudio Básico	Sectorial	600.000	6.400.300										
				Consultoría	Sectorial	300.000											
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Gto Administrativo	Sectorial	300	6.400.300										
				Estudio Básico	Sectorial	600.000											
				Consultoría	Sectorial	300.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Obras Civiles	Sectorial	4.000.000	6.400.300										
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
				Gto Administrativo	Sectorial	300											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Estudio Básico	Sectorial	600.000	6.400.300										
				Consultoría	Sectorial	300.000											
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Gto Administrativo	Sectorial	300	6.400.300										
				Estudio Básico	Sectorial	600.000											
				Consultoría	Sectorial	300.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Obras Civiles	Sectorial	4.000.000	6.400.300										
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
				Gto Administrativo	Sectorial	300											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Estudio Básico	Sectorial	600.000	6.400.300										
				Consultoría	Sectorial	300.000											
				Obras Civiles	GOBE	4.000.000											
4007711-0	Mejoramiento Bordo Costero Uspallata, Ychupén	Ejecución	Ejecución	Gto Administrativo	Sectorial	300	6										

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "finalmente dos puntos informativos, primero lo contenido en el Oficio Ordinario N° 2748, en que tuvimos una presentación, efectuada por don Javier Contador, de la Agencia de Sostenibilidad energética, para presentar un proyecto de Infraestructura de carga para vehículos eléctricos del Maule".

"Fue una presentación bastante larga, con la ASE. Como bien sabemos el GORE está trabajando hace rato ya en programas de movilidad eléctrica, tanto para colectivos como para la gente en general, bien avanzado respecto a otras Regiones y aquí ya hay un trabajo mancomunado con la Agencia de Sostenibilidad Energética, porque lo que se necesita para cualquier implementación de autos eléctricos, es los puntos de carga".

"Fue interesante, hubo harta concurrencia y vamos a tener que estar con ellos prontamente".

"Luego, informar que se ha constituido y varios Consejeros(as) fuimos parte del proceso, el Comité de Infraestructura de la Región del Maule, que Usted Gobernador lideró con los equipos del GORE, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y varios otros Servicios. Y es la primera Región del país que constituye un Comité de Infraestructura como el que ya se implementó acá, por tanto felicitaciones por el trabajo y claro esto nos va a permitir, sin duda a aunar esfuerzos, a reconocer donde están los errores, donde podemos avanzar y se seguro va a ser de gran ayuda para las políticas regionales. Gracias".

El Secretario Ejecutivo, señala "Consejeros(as) hay una propuesta del Sr. Gobernador, de cambiar el orden de la Tabla y pasar a ver a continuación de lo recién, los temas que informará la comisión de Deporte y Recreación".

El Consejo asiente positivamente a la solicitud presentada, respecto de cambiar el orden de la Tabla.

concede la palabra al consejero Ismael Fuentes, que preside la comisión de Deporte y Recreación para que pueda entregar el informe de sus temas analizados.



Don Ismael Fuentes, indica "muchas gracias, dar la bienvenida a la Alcaldesa Luz María Ramírez, al Alcalde Rafael Ramírez, a los Deportistas y a todos los invitados, también saludar a los Consejeros(as) Regionales".

"Como comisión analizamos en primer lugar la solicitud de aprobar iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno regional del Maule, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2808, de 28.11.2025 y que fue rectificado mediante el Oficio Ordinario N° 2814, de fecha 01.12.2025, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT. INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Rendimos con honor	Club Deportivo Piranha	65.230.089-8	Talca	1.789.590	1.790

"La iniciativa está destinada a financiar la participación del deportista Javier Eguiluz Aguilera, en el Campeonato Nacional Open de Clausura 2025 de natación clásica, que se realizará entre el 10 y el 13 de diciembre en el Centro Acuático Kristel Köbrich".

"Los recursos contemplan honorarios de entrenador, indumentaria, implementación, arriendo carril piscina y difusión. Además, el proyecto tiene un aporte propio de \$130.000 para traslados".

"La comisión acordó por la totalidad de sus integrantes, aprobar la propuesta Gobernador, le solicitamos pueda someterla a votación ante este pleno".

Don Roberto García, indica "solo una acotación Gobernador. Así como lo hemos sugerido en la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, sería bueno que estos proyectos vinieran también con la UDG, cuando ingresa el proyecto a la Unidad de Gestión de Documentos del GORE, para tener un poco más de claridad al respecto. Gracias".

El Gobernador pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR 2025, denominada "Rendimos con Honor", que ha detallado el Presidente de la comisión.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2808, de 28.11.2025 y que fue rectificado mediante el Oficio Ordinario N° 2814, de fecha 01.12.2025, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT. INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Rendimos con honor	Club Deportivo Piranha	65.230.089-8	Talca	1.789.590	1.790

Don Ismael Fuentes, prosigue “la segunda solicitud, corresponde a la iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, que se indica:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT. INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Final del Campeonato de Clausura, Liga de la Amistad 2025	Liga Deportiva Amistad Cauquenes	65.222.304-4	Cauquenes	3.200.000	3.200

El Gobernador, manifiesta “antes de continuar quiero saludar al Concejal de la comuna de Retiro que se encuentra en la Sala, don Francisco Leiva, gracias por estar acá”.

Don Ismael Fuentes, continúa “acto seguido analizamos la iniciativa de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno regional del Maule, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2815, de 02.12.2025 que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT. INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Final del Campeonato de Clausura, Liga de la Amistad 2025	Liga Deportiva Amistad Cauquenes	65.222.304-4	Cauquenes	3.200.000	3.200



"Beneficiará a las de 250 deportistas y a la vez, en las graderías tienen más de 2.000 expectadores".

Don Francisco Ruiz, expresa "muy buenas tardes Gobernador, estimados(as) Consejeros(as) Regionales, saludar también a don Juan Carlos Vega, del Club Deportivo Liga Deportiva Amistad Cauquenes. Decir que siempre es un gusto apoyar estas iniciativas deportivas, especialmente la que nos ocupa en estos momentos, porque yo tengo especial cariño y cercanía y desde ya agradezco el apoyo de todos los Consejeros(as) Regionales con esta iniciativa".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "la Liga partió hace varios años, y la verdad es que son más de 250 deportistas que les han informado. Hay liga de todo competidor, hay Campeonato juvenil, hay Campeonato dorado o Leyenda, o Senior, de verdad que se ha creado una tremenda agrupación de Clubes, no sé si son 17 ó 18 Clubes que están participando. En 23 vamos ya, más que la ANFA y más que todas las Ligas que hay en varias ciudades de la Región".

"Entonces se felicita de verdad el esfuerzo que han hecho. Han financiado con lo que han podido, la misma gente paga para los partidos, aquí vamos a estar como siempre apoyando sus proyectos. Gracias".

El Gobernador pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR 2025, denominada "Final del Campeonato de Clausura, Liga de la Amistad 2025", que ha detallado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2815, de fecha 02.11.2025 y que se detalla a continuación:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT. INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Final del Campeonato de Clausura, Liga de la Amistad 2025	Liga Deportiva Amistad Cauquenes	65.222.304-4	Cauquenes	3.200.000	3.200

El Gobernador, agrega “felicitaciones a don Juan Carlos Vega, por esta aprobación”.

El Gobernador, concede la palabra a la Consejera Mirtha Segura, Presidenta de la comisión de Salud, para que entregue el informe de los temas que les ha correspondido analizar.

Doña Mirtha Segura, expresa “muchas gracias Gobernador, saludarle a Usted, también saludar a todos los Consejeros(as), a los profesionales del GORE y a todos quienes nos acompañan”.

“En nuestra reunión de comisión, contamos con los siguientes invitados: Antonieta Morales, Jefa DIPLADE GORE, Cristian Rosales, Subdirector Administrativo del Servicio de Salud del Maule, Claudia Duna, Jefa del Depto. de Tecnología en Salud”.

“En primer lugar, analizamos cartera de iniciativas de salud, FNDR recomendadas al 20.11.2025. Se realizaron consultas en algunos casos, que fueron respondidas por la Jefa DIPLADE; asimismo se analizaron iniciativas de salud que están radicadas en MIDESO, postuladas para el año 2026, en proceso de priorización. Además de ello, además otras iniciativas en proceso de pertinencia administrativa o en evaluación/subsanación de observaciones año 2025, menores a UTM 5.000 (MIDESO/Circular 33)”.

“Finalmente se analizaron iniciativas nuevas postuladas al año 2025, en priorización, sin pertinencia”.

“Se adoptó el acuerdo de invitar para la próxima reunión de nuestra comisión a la Jefa DIT del GORE, doña Francisca Leiva, para analizar las iniciativas correspondientes al año 2025/2026 en evaluación y al Jefe DIPIR Cristian Arellano para analizar todo lo que se encuentra para financiamiento para el año 2026”.



“Enseguida, analizamos el único tema establecido en Tabla que requiere aprobación, y que es la solicitud de aprobar recursos para el proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29 para su etapa de ejecución, según detalle:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	ALCANCE	COSTO TOTAL M\$
40058973-0	Reposición Camas Clínicas, varios Servicios Hospital Base de Linares.	Provincia de Linares	607.108

“El Subdirector Administrativo del Servicio de Salud, Cristian Rosales, nos presentó una exposición respecto de la iniciativa en cuestión, esclareciéndonos algunas dudas”.

“La propuesta fue puesta en votación, Gobernador y los miembros de la comisión, aprobaron en forma unánime”.

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta “gracias Gobernador, dar primero las gracias por traer a Tabla esta iniciativa que estaba RS hace algún tiempo ya, sé que había problemas para su financiamiento y no era fácil, porque la cartera que hay aprobada es un poco amplia. Decir que estas 28 camas clínicas, son tremendamente necesarias e indispensables, de un total de 230 aproximadamente, es más de la mitad de lo que teníamos ahora. Es un proyecto muy sentido, con todas las dificultades que ha experimentado la construcción del nuevo Hospital. No podemos quedarnos en que va a llegar un nuevo Hospital en 4/5 años más, cuando la necesidad de salud de la gente la tiene hoy”.

“Esto viene a complementar y solucionar un tremendo inconveniente que tenemos. Mucha gente ya no podía quedarse, porque las camas estaban en tan malas condiciones, que las enviaban a sus domicilios. Una vez que se materialice esta inversión, vamos a poder estar un poco más tranquilos, con toda la necesidad de salud que tenemos”.

“Le quiero hacer extensivo además el saludo del Hospital de Linares, Gobernador, quien está muy contento de esta tremenda aprobación. Nos invita allá una vez que este proyecto avance, para reconocer efectivamente el gran trabajo suyo Gobernador, de la Unidad Técnica, de la Presidenta de la comisión que hemos venido trabajando proyectos de impacto, como éste”.



Don Juan Andrés Muñoz, dice "aunque no es una iniciativa de mi Provincia, pero gran parte de mi familia es Hospitalaria, por tanto entiendo perfectamente y comparto absolutamente todo lo que tiene que ver con los Hospitales públicos".

"Sin embargo no puedo dejar de mencionar, aunque se molesten conmigo que el Hospital de Linares debió estar terminado hace mucho tiempo y la historia es más bien ultra conocida por todos. Sólo y si lo comparamos con los Hospitales de Parral, con el de Cauquenes y con el de Constitución en que se usó otra vía de financiamiento y de construcción, los Hospitales de allá, los nuestros van en un 80/85% de avance. Es decir en Febrero o Marzo van a estar probablemente entregados o en vías de entregarse. Pero el de Linares no, porque en algún momento por cosas más ideológicas que prácticas, se decidió no concesionarlo y que lo construyera el Servicio de Salud".

"Va a salir el doble más caro, se ha demorado muchos años más y faltan muchos años todavía y uno de los coletazos secundarios, es el Gobierno Regional poniendo M\$ 600.000 más para ir en ayuda del Hospital antiguo que debió haber dejado de funcionar hace mucho tiempo".

"Entonces, cuando uno dice "no, si son decisiones que no impactan en nada, aquí hay un ejemplo clarísimo de que impacta muy fuerte. No es lo mismo hacer las cosas de una forma que de otra y aquí nos trajo un coletazo grande a nosotros, que esto pudo ser perfectamente destinado a ambulancias, o vehículos para Salud y ahora van a tener que ser camas para un Hospital que debió de haber dejado de funcionar hace mucho tiempo. Estoy de acuerdo absolutamente con aprobar, pero no podemos dejar de mencionar lo anterior. Muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, responde "pero eso es equipamiento, mezclar peras y manzanas no me parece. Estamos celebrando esta aprobación".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de recursos para el proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29 para su etapa de ejecución, denominado "Reposición Camas Clínicas, varios Servicios Hospital Base de Linares", que ha detallado la Presidenta de la comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2875, de fecha 27.11.2025.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar recursos para el proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29 para su etapa de ejecución, según el siguiente detalle y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2875, de fecha 27.11.2025:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	ALCANCE	COSTO TOTAL M\$
40058973-0	Reposición Camas Clínicas, varios Servicios Hospital Base de Linares.	Provincia de Linares	607.108

El Gobernador, concede la palabra al Consejero Alamiro Garrido, quien preside la comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, para que informe los puntos de Tabla que le ha correspondido analizar en la comisión.

Don Alamiro Garrido, indica "muchas gracias Gobernador, en nuestra reunión de comisión analizamos la solicitud de aprobar recursos para el Programa "Transferencia Fomento Productivo en Pesca Artesanal de la Región del Maule", Código BIP 40074792-0, por el monto de M\$ 1.500.000 para su etapa de ejecución".

"Estuvo presente en esta ocasión don Juan Carlos Soto, de INDESPA, doña Antonieta Morales, Jefa DIPLADE y la profesional Magdalena Barría de DIFOI".

"Contarles que el objetivo de este programa es aumentar la competitividad y el desarrollo sostenible del Sector de Pesca Artesanal en la Región, en que las áreas de intervención va a ser la diversificación productiva de la pesca artesanal, el área de manejo de recursos bentónicos, la comercialización de productos pesqueros y la agregación de valor al producto y la capacitación y la asistencia. Dentro de las estrategias de intervención de este programa el propósito es aumentar la capacidad productiva comercial y de sus organizaciones".

"Es un programa que beneficia a 15 caletas, dentro de 6 comunas que van desde Vichuquén hasta Pelluhue. Es un programa que tiene un financiamiento de



2.000 millones de pesos, co financiado con 1.500 millones de pesos por el GORE y 500 millones de pesos por INDESPA. El modelo de gestión de la gobernanza del programa es como se va a estructurar, que va a tener un representante de la SEREMI de Economía, un representante del Gobierno Regional, otro de la Dirección Nacional de Pesca y Acuicultura, un representante de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, un representante del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable".

"Las Poblaciones objetivo de este programa van a ser los pescadores artesanales, las organizaciones y las personas jurídicas, que son alrededor o se estima que debieran ser alrededor de 513 personas, entre armadores, recolectores y pescadores, si hacemos una separación entre hombres y mujeres, debería ser una proporción de hombres de 176, versus 137 mujeres".

"El presupuesto, se divide de los 2 mil millones, principalmente en 1.894.690 millones de pesos, se divide solamente en costos de infraestructura y el restante tiene que ver con los gastos administrativos. Dentro de las líneas de diversificación de este programa está el encadenamiento productivo, la diversificación, la extractiva, el recambio de equipamiento de mejoramiento de ciencia productiva, para que genere mayor eficiencia".

El Gobernador, dice "este es también uno de los convenios que estuvimos trabajando durante el año con INDESPA, para potenciar un poco la pesca artesanal en nuestra Región. Si bien es cierto no es un valor tan elevado, se trata de M\$ 2.000.000, si bien no es un convenio tan grande, pero sí va a impactar directamente en algunos pescadores artesanales, agrupaciones y también personas como pescadores como persona natural".

"De manera que ahí vamos a tener un Convenio que también va a prosperar el día de mañana, si es que lo aprobamos. Que es una petición también que nos estaban haciendo nuestros pescadores de la costa de poder activar rápidamente este Convenio, por lo tanto me pone contento el seguir apoyando tanto la pesca artesanal, como a aquellas personas que se dedican a la pesca, que son algueros y personas que tienen una actividad distinta al mar, pero que también recolectan recursos marinos, que sirve para ellos. Agradecer nuestra Jefa de División, a don Marcelo que trabajó también en este Convenio. Muchas gracias".



Don Silvio Del Río, señala "solo agradecer la priorización de este Convenio, porque es un compromiso que asumió Usted Gobernador en la comuna de Constitución. Hay muchos desafíos por delante, mencionar por ejemplo que en Putú tenemos una sala de procesos a medias, tenemos áreas de manejo muy importantes de potenciar en la costa de nuestra región, así que felices por esto".

"Si bien no es una cifra menor, queda por hacer mucho, pero creo que es un avance importante para dar respuesta a esta demanda de muchos amigos que se desempeñan en la pesca artesanal. Agradecido Gobernador".

Don Román Pavez, dice "esto es tremendamente importante para los pescadores artesanales y no solamente para los Sindicatos. Ello fue muy bueno y también el abanico para hombres y mujeres que trabajan y dependen del mar. Otras veces solamente entregamos indumentaria, entonces esto le va a dar una posibilidad enorme para los pescadores artesanales".

"En la comisión Gobernador, se acordó aprobar la iniciativa, en forma unánime, por lo que le solicitamos pueda poner el punto en votación del pleno".

El Gobernador, pone en votación la solicitud de aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2026, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Fomento Productivo en Pesca Artesanal de la Región del Maule", Código BIP 40074792-0, por el monto de M\$ 1.500.000 para su etapa de ejecución. Todo lo anterior, contenido en el Oficio Ordinario N° 2749, de fecha 27.11.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2026, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Fomento Productivo en Pesca Artesanal de la Región del Maule", Código BIP 40074792-0, por el monto de M\$ 1.500.000 para su etapa de ejecución. Todo lo anterior, contenido en el Oficio Ordinario N° 2749, de fecha 27.11.2025.



El Gobernador, otorga la palabra a la Presidenta de la comisión Social e Integración, Consejera Paola Guajardo, para que pueda informar sus materias.

Doña Paola Guajardo, manifiesta "gracias Gobernador, comentarles que tuvimos como invitado a don Ariel Retamal, Jefe DIDESO, para analizar el borrador del instructivo 8% FNDR año 2026".

"Para tal efecto, se acordó por los miembros de la comisión, efectuar una reunión de la misma, el Martes 09 de Diciembre, a las 10:30 horas, para trabajar en los lineamientos en que se va a enfocar el concurso en el área social. Es todo cuanto tengo que informar. Muchas gracias".

El Gobernador, concede la palabra al Consejero Gonzalo Montero, que preside la comisión de Presupuesto, para que pueda informar sus materias.

Don Gonzalo Montero, informa ""gracias Presidente. Sesionamos el día de ayer, no había tema en tabla, teníamos invitados a don Francisco Leyton, Jefe de División de Administración y Finanzas y la Comisión trató algunos acontecimientos que han ocurrido en el Gobierno Regional con respecto a algunas no renovaciones de contrataas".

"El Jefe de División, explicó las justificaciones desde el punto de vista presupuestario y administrativo, se analizó detalladamente lo explicado por el Jefe de División. Se reiteró la temática en Régimen Interno, donde también expuso el Jefe de la DAF largo y tendido, habiendo algunas diferencias de opiniones al respecto entre los diversos Consejeros, eso señor Presidente".

El Gobernador, responde "muchas gracias estimado Consejero".

"Quiero informarle una noticia que me está llegando hace poco que está recién salida de Contraloría, por unos recursos que nosotros estábamos peleando en Santiago, que eran M\$1.162.000 que nosotros habíamos mandado a la Dirección de Presupuesto, fue visado por Presupuesto, pero Contraloría después lo observó por algún motivo".



"Nosotros reingresamos esta observación a Contraloría y finalmente salió un fallo favorable de Contraloría y hoy día podemos ingresar un monto de M\$1.162.000 al Gobierno Regional, que van a ser para los FRIL de octubre y noviembre que teníamos deudas pendientes. Así que una buena noticia por lo menos para ir avanzando en eso".

"Pasamos a la Comisión de Educación y Cultura, tiene la palabra don Roberto García".

Don Roberto García, informa "gracias Presidente. La Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio sesionó ayer, no teníamos tema en tabla, solo precisar que fue invitado el SEREMI de Educación, para conocer los avances de los SLEP en nuestra Región del Maule, donde pudimos analizar y sugerir algunas cosas. También descubrimos que sería bueno solicitar al Secretario Ejecutivo, que se pudiese buscar aquel oficio, porque teníamos dos Consejeros que estaban nombrados acá como representantes; sin embargo, estos Consejeros nunca han sido convocados".

"Se lo hicimos también saber al SEREMI y yo al final de la Comisión me quedé conversando con él también, como esto fue una sugerencia, le pedimos nosotros que nos hicieran saber cuál es el motivo que los Consejeros representantes de este cuerpo colegiado no hubiesen sido convocados a ninguna reunión".

El Gobernador cede la palabra a don Patricio Domínguez, Presidente de la Comisión de Turismo y Ambiente.

Don Patricio Domínguez, expresa "muchas gracias Presidente, saludar a todos los colegas. La comisión hoy día no tenía tema en tabla, sin embargo teníamos invitadas a la Jefa DIPLADE, quien estaba acompañada por la profesional Paulina Ramírez".

"La idea de la invitación era para ver cómo iban avanzando los proyectos de turismo, y parto agradeciendo que se tomen cuenta lo que hemos propuesto de la misma Comisión, ya que el primer punto que tocamos con la Jefa de DIPLADE, fue la puesta en marcha prontamente de la mesa de gobernanza turística, que salió como idea de la misma comisión, se lanzó hace un tiempo atrás y nos dice que a mediados de diciembre se va a invitar a sesionar".



"Se nos mostró como estaría conformada esta mesa donde hay tres niveles: un estratégico, uno técnico y de gestión. Esta gobernanza incorporaría actores públicos, privados, gremios, organizaciones, universidades y municipios, la idea es que esta estructura funcione algo similar a cómo funciona el Comité de Integración Binacional, donde existan mesas temáticas acotadas, que faciliten el acuerdo y no se conviertan en reuniones muy amplias. Esperamos prontamente partir con esa mesa".

"El segundo punto Presidente, se nos comentó que se están estudiando alguna alternativa para ir en apoyo directo al turismo, como por ejemplo, focalizar dentro de los proyectos del 8% una línea específica para el turismo, que se está viendo con muy buenos ojos como podría quedar ahí el instructivo, los Consejeros quedamos muy expectantes viendo cuál va a ser el alcance, pero muy interesados en que eso suceda".

"También hablamos de los FRIL hasta los 5.000 UTM para los municipios, que también va a haber una línea de desarrollo hacia esa área, impulsada desde el Gobierno Regional. No tiene nombre todavía, pero la idea es justamente que esto se lleva a cabo el próximo año".

"Por último, me quiero detener Gobernador y quiero felicitar a los equipos del Gobierno Regional a través de usted y también esto que lo sepan todos los Consejeros Regionales, que el sábado recién pasado se realizó la postulación desde el Gobierno Regional a la UNESCO del Geoparque Pillanmapu".

"Creo que es un hito relevante para la Región del Maule, que puede cambiar lo que es la forma de hacer turismo en el sector cordillerano, específicamente en San Clemente por ahora, ya que ahí el Consejero Pablo Gutiérrez también nos solicitó que más adelante se incorpore todo el resto de la precordillera y creo que es justo que existan ese tipo de iniciativas".

"Destacar que esto va a poner en valor si nos va bien, es un expediente muy completo y no es fácil de llegar a ese tipo de postulación. Desde la Comisión también dijimos que tenemos que hacer algo más público, para que se sepa que la Región del Maule está postulando a este geoparque a nivel regional, nosotros no teníamos idea que esto había sucedido, así que felicitar a los equipos, es una gran noticia y creo que es el camino para darle valor a los territorios y esto es una muy buena



noticia, porque tenemos un geoparque en el país que está en la Araucanía y los que hemos participado en algunos seminarios sabemos del impacto que ha tenido en los territorios".

"Nuevamente felicitaciones Gobernador, se agradece que se escuche lo que la Comisión ha ido planteando".

Don Patricio Domínguez, señala "gracias Consejero. Yo creo que es importante dar implementación a las cordilleras, hoy día no tenemos tanto equipamiento, o sea no hay de hecho. Usted sabe el paso Pehuenche, lo que es Lo Aguirre donde va la gente en invierno, no hay ni un baño, no hay nada y sería bueno de a poco empezar a equipar esa zona para ir armando un polo un poco más atractivo de desarrollo, así que hay que hacerlo de todas maneras".

"Tiene la palabra la Comisión de Seguridad y Emergencia, don Francisco Durán".

Don Francisco Durán, expresa "Presidente, esta Comisión sesionó hoy día, en esta ocasión abordó principalmente los problemas respecto del proceso de evaluación de los proyectos del Fondo del 8% de Seguridad Pública".

"Los Consejeros manifestaron distintas fuentes de preocupación respecto del proceso en sí, por todo lo que se compartió acá, las experiencias principalmente respecto de lo que se pudo restaurar también de las asociaciones. Se compartió eso y se acordó solicitar un oficio con una solicitud bien en particular, por lo tanto, le doy lectura en los puntos varios".

El Gobernador otorga la palabra a don Román Pavez, Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.

Don Román Pavez, plantea "la Comisión sesionó hoy con la presencia de don Cristian Arellano, Jefe DIPIR; don Francisco Leyton, Jefe DAF; doña Antonieta Morales, Jefa DIPLADE; don José Pérez, Bienes Nacionales y doña María Méndez, Presidenta de la Agrupación Vichuquén".



“El primer tema que se analizó fue el Ord. N°2783, donde se solicita aprobar solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal a la institución que paso a detallar:

ORD. BS.NAC	INSTIT. SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-1864	Asociación de Funcionarios FENATS Hospital de Curicó	Rancura, Lote 34-B, Licantén, con objeto de destinarlo a la construcción de cabañas, camping, zona de deporte y ejercucui para los asociados del Gremio FENATS (Asociación Funcionarios de Salud) Hospital de Curicó	05 años

Don Igor Villarreal, añade “gracias Gobernador, enviar un saludo especial a la gente de FENAT que estaba siguiendo la transmisión, porque estaban muy preocupados de que este oficio estuviese en tabla así que le agradezco Gobernador por colocarlo en Tabla”.

“Esta concesión va a permitir apoyar o hacer un beneficio para 740 socios de FENAT Curicó y sus familias, eso da un total de más o menos 2.800 personas, que van a ser beneficiadas con la construcción después de las cabañas que va a tener FENAT en la costa curicana. Así que un saludo afectuoso a toda la gente de FENAT que está siguiendo la transmisión y nuevamente darle las gracias al Gobernador por ponerlo en tabla y pedirle a los Consejeros(as) que por favor aprobemos esta propuesta”.

El Gobernador somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N°2783, solicitud de Concesión Gratuita de Inmueble Fiscal detallada anteriormente.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Durán.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la siguiente Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, para las instituciones que señala y por el plazo que indica. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 2783, de fecha 27.11.2025, de Gobernador Regional:



[Handwritten signature]

ORD. BS.NAC	INSTIT. SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-1864	Asociación de Funcionarios FENATS Hospital de Curicó	Rancura, Lote 34-B, Licantén, con objeto de destinarlo a la construcción de cabañas, camping, zona de deporte y ejercicio para los asociados del Gremio FENATS (Asociación Funcionarios de Salud) Hospital de Curicó	05 años

Don Román Pavez, prosigue “el segundo tema fue el Ord. N° 2787, donde se pone en conocimiento y opinión sobre la solicitud de fijación del acceso a la Playa pública Las Sirenas, del Lago Vichuquén, tramitado conforme a lo expuesto en el Artículo 13, del Decreto de Ley 1.939 de 1977. El proceso fue impulsado por este Gobierno Regional en virtud de las competencias traspasadas por la Ley 21.074 y el Decreto Supremo n°565 del 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. En ese contexto se dictó la respectiva resolución que fija el acceso de la Playa Las Sirenas”.

“Luego de una extensa conversación, donde expuso Bienes Nacionales, los Consejeros Regionales y la Presidenta de la Agrupación Marta Méndez, se somete a votación la propuesta, siendo aprobada de forma unánime por los integrantes de la Comisión”.

El Gobernador somete a votación la propuesta presentada por intermedio del Ord. N°2787, que solicita aprobación de solicitud de fijación de acceso a la Playa pública Las Sirenas, del Lago Vichuquén.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la solicitud de fijación de acceso a la Playa pública Las Sirenas, del Lago Vichuquén, por el camino principal identificado y propuesto por el Ministerio de Bienes Nacionales, atendiendo los criterios de pertinencia técnica, factibilidad y utilidad pública. Lo anterior, según de detalla en la propuesta presentada por el Sr. Gobernador Regional, mediante Ord. N° 2787, de fecha 27.11.2025.

Don Román Pavez, continúa “el siguiente tema corresponde a los mandatos futuros aprobados en Comisión, que paso a leer:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Acto oficial de Aniversario Comunal, en el marco de la conmemoración de los 97 años de la comuna de Hualañé. Invita: Alcaldesa de Hualañé	Miércoles 03-12-2025 10:00 Hrs.	En el frontis de la Municipalidad de Hualañé.
2	Seminario Internacional: "Territorio y Orden Público, Liderazgo Local ante la Inseguridad". Invita: Asociación Chilena de Municipalidades (Se debe considerar un día de ida, vale decir el 03.12.2025)	04, 05 y 06-12- 2025	En el Centro Cultural Estación Catapilco, comuna de Zapallar, Valparaíso.
3	Ceremonia oficial entrega de 47 Subsidios DS-01 que benefician a familias de la provincia de Cauquenes. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU	Jueves 04-12-2025 12:00 Hrs.	Salón Manso de Velasco, Delegación Presidencial Provincial, Calle Antonio Varas N°450, Cauquenes.
4	Ceremonia oficial entrega de 173 Escrituras correspondientes al Conjunto Habitacional Luis Cadegán 2, de Yervas Buenas. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU	Jueves 04-12-2025 12:00 Hrs.	Salón Criollo ubicado en Calle Juan de Dios Puga, costado Medialuna Municipal, Yervas Buenas.
5	Ceremonia oficial entrega de 120 Departamentos correspondientes al Conjunto Habitacional Parque del Sol 5, de Linares. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU	Viernes 05-12-2025 10:00 Hrs.	En el mismo conjunto habitacional ubicado en Monseñor Humberto Meza Rojo N° 423, Linares
6	Ceremonia de entrega de obras de la escuela Susana Montes. Invita: SEREMI de Educación (s) del Maule y Alcalde de Teno	Viernes 05-12-2025 10:00 Hrs.	Camino La Montaña Km.11, Santa Susana S/N, Teno
7	Ceremonia de Certificación de los Programas Regulares de SERCOTEC 2025. Invita: Director Regional de SERCOTEC Maule	Viernes 05-12-2025 10:30 Hrs.	Aula Magna de la Universidad Católica del Maule, ingresando por Av. San Miguel, Talca
8	Ceremonia de entrega de obras del local anexo a la escuela Teno. Invita: SEREMI de Educación (s) del Maule y Alcalde de Teno	Viernes 05-12-2025 12:00 Hrs.	Calle Lautaro N° 390, Teno
9	Ceremonia oficial entrega de 134 Escrituras correspondientes al Conjunto Habitacional Parque del Sol 3, de Linares. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU	Viernes 05-12-2025 13:00 Hrs.	Gimnasio Municipal Juan Arroyo, ubicado en Avenida Monseñor Humberto Meza Calle 1, Linares
10	Ceremonia del Encuentro Cultural y de Tradiciones Sabores del Pernil. Invita: Alcalde de Retiro	Sábado 06-12-2025 12:00 Hrs.	Cancha sector San Isidro, Retiro
11	Primera Versión "Costa Viva: Entre Ostras, botes y Flamencos". Invita: Alcalde de Licantén y Directora de la Corporación de Desarrollo Productivo Local	Sábado 06-12-2025 12:00 Hrs.	Sector El Médano - Iloca
12	Participar de la iniciativa cultural "Fiesta del Cordero 2025". Invita: Alcaldesa de Hualañé y Gobernador del Maule	Sábado 06 y Domingo 07-12- 2025 Inauguración: 06- 12-2025 a las 12:00 Hrs.	En el sector Los Coipos, Kilómetro 17 de la Ruta J-701, Hualañé
13	Inauguración "Fiesta Cultural El Cordero Rauco 2025". Invita: Alcaldesa de Rauco y Gobernador del Maule	Sábado 06-12-2025 13:00 Hrs.	En dependencias del Estadio Municipal de Rauco
14	Seminario Internacional "Salud mental en tiempos de cambio: respuestas a una urgencia de hoy".	Martes 09-12-2025	En el Aula Magna Monseñor Carlos González Cruchaga,



Handwritten signature or mark.

	Invita: Gobernador del Maule y Director Departamento de Psicología UCM	10:00 Hrs.	Universidad Católica del Maule, campus San Miguel, Talca
15	Reunión ampliada de la comisión Social e Integración. Tema: Instructivo 8%	Martes 09-12-2025 10:30	Dependencias del Consejo Regional del Maule, Talca
16	Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales del Senado. Tema: situación de contaminación que afecta al Lago Vichuquén. Invitación dirigida al Consejero Regional Román Pavez López Invita: Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales del Senado	Martes 09-12-2025 12:30 a 14:00 Hrs.	Sala 6 Senador Antonio Horvath Kiss, tercer piso de la Corporación, Valparaíso
17	Cuenta Pública del Proyecto UCM2495 Vincula Maule UCM, y Premiación de los fondos concursables Ideas con Impacto. Invita: Director General de Vinculación con el Medio de la UCM	Miércoles 10-12-2025 10:00 Hrs.	Aula Magna Monseñor Carlos González C., ubicada en Avenida San Miguel N° 3605, Talca
18	Seminario de Finalización del Proyecto FIC Maule titulado "Transferencia Beesong: Identificación de abejas por zumbido" y lanzamiento de App "Beesound". Invita: Gobernador del Maule y Rector Universidad Católica del Maule	Martes 16-12-2025 10:00 Hrs.	En el Auditorium FCB de la Universidad Católica del Maule, Talca
19	Cuenta Pública Gestión 2024, CESFAM Los Niches. Invita: Directora CESFAM Los Niches	Jueves 18-12-2025 19:00 Hrs.	Centro de Eventos Carolita (Kilómetro 10 camino a Los Niches), Los Niches

El Gobernador pone en votación la aprobación de listado con invitaciones recibidas, con el propósito de que se mandate a los(as) Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados(as).

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Acto oficial de Aniversario Comunal, en el marco de la conmemoración de los 97 años de la comuna de Hualañé. Invita: Alcaldesa de Hualañé	Miércoles 03-12-2025 10:00 Hrs.	En el frontis de la Municipalidad de Hualañé.



2	Seminario Internacional: "Territorio y Orden Público, Liderazgo Local ante la Inseguridad". Invita: Asociación Chilena de Municipalidades (Se debe considerar un día de ida, vale decir el 03.12.2025)	04, 05 y 06-12-2025	En el Centro Cultural Estación Catapilco, comuna de Zapallar, Valparaíso.
3	Ceremonia oficial entrega de 47 Subsidios DS-01 que benefician a familias de la provincia de Cauquenes. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU	Jueves 04-12-2025 12:00 Hrs.	Salón Manso de Velasco, Delegación Presidencial Provincial, Calle Antonio Varas N°450, Cauquenes.
4	Ceremonia oficial entrega de 173 Escrituras correspondientes al Conjunto Habitacional Luis Cadegán 2, de Yervas Buenas. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU	Jueves 04-12-2025 12:00 Hrs.	Salón Criollo ubicado en Calle Juan de Dios Puga, costado Medialuna Municipal, Yervas Buenas.
5	Ceremonia oficial entrega de 120 Departamentos correspondientes al Conjunto Habitacional Parque del Sol 5, de Linares. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU	Viernes 05-12-2025 10:00 Hrs.	En el mismo conjunto habitacional ubicado en Monseñor Humberto Meza Rojo N° 423, Linares
6	Ceremonia de entrega de obras de la escuela Susana Montes. Invita: SEREMI de Educación (s) del Maule y Alcalde de Teno	Viernes 05-12-2025 10:00 Hrs.	Camino La Montaña Km.11, Santa Susana S/N, Teno
7	Ceremonia de Certificación de los Programas Regulares de SERCOTEC 2025. Invita: Director Regional de SERCOTEC Maule	Viernes 05-12-2025 10:30 Hrs.	Aula Magna de la Universidad Católica del Maule, ingresando por Av. San Miguel, Talca
8	Ceremonia de entrega de obras del local anexo a la escuela Teno. Invita: SEREMI de Educación (s) del Maule y Alcalde de Teno	Viernes 05-12-2025 12:00 Hrs.	Calle Lautaro N° 390, Teno
9	Ceremonia oficial entrega de 134 Escrituras correspondientes al Conjunto Habitacional Parque del Sol 3, de Linares. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU	Viernes 05-12-2025 13:00 Hrs.	Gimnasio Municipal Juan Arroyo, ubicado en Avenida Monseñor Humberto Meza Calle 1, Linares
10	Ceremonia del Encuentro Cultural y de Tradiciones Sabores del Pernil. Invita: Alcalde de Retiro	Sábado 06-12-2025 12:00 Hrs.	Cancha sector San Isidro, Retiro
11	Primera Versión "Costa Viva: Entre Ostras, botes y Flamencos". Invita: Alcalde de Licantén y Directora de la Corporación de Desarrollo Productivo Local	Sábado 06-12-2025 12:00 Hrs.	Sector El Médano - Iloca
12	Participar de la iniciativa cultural "Fiesta del Cordero 2025". Invita: Alcaldesa de Hualañé y Gobernador del Maule	Sábado 06 y Domingo 07-12-2025 Inauguración: 06-12-2025 a las 12:00 Hrs.	En el sector Los Coipos, Kilómetro 17 de la Ruta J-701, Hualañé
13	Inauguración "Fiesta Cultural El Cordero Rauco 2025". Invita: Alcaldesa de Rauco y Gobernador del Maule	Sábado 06-12-2025 13:00 Hrs.	En dependencias del Estadio Municipal de Rauco
14	Seminario Internacional "Salud mental en tiempos de cambio: respuestas a una urgencia de hoy". Invita: Gobernador del Maule y Director Departamento de Psicología UCM	Martes 09-12-2025 10:00 Hrs.	En el Aula Magna Monseñor Carlos González Cruchaga, Universidad Católica del Maule, campus San Miguel, Talca



15	Reunión ampliada de la comisión Social e Integración. Tema: Instructivo 8%	Martes 09-12-2025 10:30	Dependencias del Consejo Regional del Maule, Talca
16	Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales del Senado. Tema: situación de contaminación que afecta al Lago Vichuquén. Invitación dirigida al Consejero Regional Román Pavez López Invita: Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales del Senado	Martes 09-12-2025 12:30 a 14:00 Hrs.	Sala 6 Senador Antonio Horvath Kiss, tercer piso de la Corporación, Valparaíso
17	Cuenta Pública del Proyecto UCM2495 Vincula Maule UCM, y Premiación de los fondos concursables Ideas con Impacto. Invita: Director General de Vinculación con el Medio de la UCM	Miércoles 10-12-2025 10:00 Hrs.	Aula Magna Monseñor Carlos González C., ubicada en Avenida San Miguel N° 3605, Talca
18	Seminario de Finalización del Proyecto FIC Maule titulado "Transferencia Beesong: Identificación de abejas por zumbido" y lanzamiento de App "Beesound". Invita: Gobernador del Maule y Rector Universidad Católica del Maule	Martes 16-12-2025 10:00 Hrs.	En el Auditorium FCB de la Universidad Católica del Maule, Talca
19	Cuenta Pública Gestión 2024, CESFAM Los Niches. Invita: Directora CESFAM Los Niches	Jueves 18-12-2025 19:00 Hrs.	Centro de Eventos Carolita (Kilómetro 10 camino a Los Niches), Los Niches

Don Román Pavez, señala "continuamos con los mandatos retroactivos analizados por la Comisión, que corresponde a los que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Mesas de Trabajo del Ramal Talca-Constitución. Invita: Gobernador del Maule	Miércoles 29-10-2025 15:30 Hrs.	Edificio Gobierno Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca
2	Mesas de Trabajo del Ramal Talca-Constitución. Invita: Gobernador del Maule	Jueves 13-11-2025 15:30 Hrs.	Edificio Gobierno Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca
3	Encuentro de Emprendimiento e Innovación MADE IN MAULE. Invita: Gobernador del Maule	Miércoles 26-11-2025 12:00 Hrs.	Salón Auditorio Gobierno Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca
4	Ceremonia oficial entrega de Mejoramiento Espacios Públicos Calle Capitán Rebolledo de la Localidad de Panimávida, Colbún Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU Directora Regional del SERVIU	Jueves 27-11-2025 17:00 Hrs.	Plaza de Panimávida, ubicada en Capitán Rebolledo con Doctor Bravo, Colbún
5	Ceremonia oficial Entrega de 159 Viviendas correspondientes al Conjunto Habitacional Brisas de la comuna de Retiro. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU Directora Regional del SERVIU	Viernes 28-11-2025 15:00 Hrs.	En el mismo conjunto habitacional, acceso por Arturo Prat, esquina Bernardo O'Higgins, Retiro

Se somete a votación la autorización y ratificación de cometidos que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados.



El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack y Villarreal. Rechaza el Consejero Gutiérrez y Zúñiga.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Mesas de Trabajo del Ramal Talca-Constitución. Invita: Gobernador del Maule	Miércoles 29-10-2025 15:30 Hrs.	Edificio Gobierno Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca
2	Mesas de Trabajo del Ramal Talca-Constitución. Invita: Gobernador del Maule	Jueves 13-11-2025 15:30 Hrs.	Edificio Gobierno Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca
3	Encuentro de Emprendimiento e Innovación MADE IN MAULE. Invita: Gobernador del Maule	Miércoles 26-11-2025 12:00 Hrs.	Salón Auditorio Gobierno Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca
4	Ceremonia oficial entrega de Mejoramiento Espacios Públicos Calle Capitán Rebolledo de la Localidad de Panimávida, Colbún Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU Directora Regional del SERVIU	Jueves 27-11-2025 17:00 Hrs.	Plaza de Panimávida, ubicada en Capitán Rebolledo con Doctor Bravo, Colbún
5	Ceremonia oficial Entrega de 159 Viviendas correspondientes al Conjunto Habitacional Brisas de la comuna de Retiro. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU Directora Regional del SERVIU	Viernes 28-11-2025 15:00 Hrs.	En el mismo conjunto habitacional, acceso por Arturo Prat, esquina Bernardo O'Higgins, Retiro

Don Román Pavez, dice "sin más temas. Se cierra la Comisión".

El Gobernador continúa con el último punto de la Tabla, referente a Materias Varias, y concede la palabra a los Consejeros que quieran abordar algún tema de interés.

Don Francisco Durán, expresa "Presidente, son dos temas los que tenemos que ver en los puntos varios. Uno es la solicitud que se hace a través de la Comisión de Seguridad Pública y Emergencia, los Consejeros(as) asistentes acordaron solicitar a DIDESO que otorgue información con respecto de los proyectos del 8%. Los puntajes y criterios aplicados a los proyectos que fueron adjudicados, fundamentos de los inadmisibles que fueron apelados, no de los inadmisibles en general, porque eso es



una cantidad tremenda. Los puntajes y criterios aplicados respecto sobre los que fueron declarados admisibles con observación incluido el puntaje de corte. Esa es la información precisa que se solicita para la Comisión de Seguridad Pública y Emergencia".

"En segundo lugar Gobernador, quiero hacer un comentario general y también solicitar una información, ya que sospechosa o preocupantemente en la Municipalidad de Villa Alegre parece que las cosas no están funcionando bien, de hecho, nosotros hemos solicitado hace bastante tiempo y reiterado un oficio para saber qué pasa con una sede social que los vecinos están pidiendo, que es la sede social de Certenejas".

"Ayer, curiosamente nos enteramos de que desvincularon a todo el departamento de seguridad pública, después de que todavía están con el triste problema de que la Concejala María Ignacia está desaparecida. Entonces, la sensación del ciudadano de Villa Alegre respecto a la seguridad pública es bastante compleja. De hecho, esto fue noticia nacional, lo de la desvinculación de los funcionarios de seguridad pública".

¿Qué está haciendo Villa Alegre para dar la sensación de seguridad y para controlar el delito en este sentido en la comuna? más me preocupa aún y por eso quiero aprovechar la vitrina del Gobierno Regional para pedirle al alcalde Arturo Palma que conteste nuestras consultas, porque después, para pedir vehículos de seguridad pública, por ejemplo, o recursos que el Gobierno Regional entrega, vienen y piden. Hoy día me preocupa más que no se están utilizando, porque si terminó el contrato de todas las personas que están trabajando en seguridad pública qué pasa con los últimos vehículos que se mandaron para allá".

"Me gustaría, por intermedio del Consejo Presidente, oficiar a la Municipalidad de Villa Alegre, para que nos indique en qué condición y en qué estado están los últimos vehículos que se le entregaron a la Municipalidad de Villa Alegre a propósito de los recursos del Gobierno Regional".

El Gobernador, responde "gracias estimado Consejero. Se enviarán los oficios solicitados por usted".



Don Patricio Domínguez, expone "gracias Presidente. Primero un punto que se me quedó en el tintero en la Comisión de Turismo, vamos a citar una reunión ampliada, donde vamos a solicitar que venga la SEREMI de Salud, la SEREMI de Medio Ambiente, el MOP y el SAG, por el tema del Lago Vichuquén, que está siendo bastante noticioso, incluso está llegando al Congreso, entiendo que la próxima semana hay una comisión especial. Así que como comisión vamos a invitarlos acá al Gobierno Regional, para que nos cuenten en qué situación está y ver de qué manera podemos hacernos parte de eso, si es que se puede".

"En segundo término Presidente, voy a pedir algo que ha pedido el Consejero Pablo Gutiérrez en reiteradas oportunidades. que hablando con la Jefe de División entiendo que está en otra División, como hubo un cambio de organigrama está en la URAI el tema de los acuerdos del Comité de Integración Pehuenche".

"A la fecha todavía no sabemos cuáles fueron los acuerdos de las diferentes mesas; por tanto, agradecería que se nos informe para poder ir haciéndole seguimiento, puesto que cuando anduvimos en Argentina en el mes de marzo nosotros nos trajimos ese acuerdo y pudimos hacerle seguimiento como corresponde y acá no tenemos resultados".

"Por último Presidente, habíamos solicitado información respecto de los cinco FRIL que se financiaron por las comunas este año y nos llegó un oficio, pero venían todos los FRIL que estaban en ejecución y en licitación, unos muy antiguos. La petición fue bien directa y hacía alusión a cuáles eran los cinco FRIL que este año se estaban financiando por comuna, se agradecería si lo pudieran enviar por favor, porque todavía no lo tenemos".

El Gobernador, añade "gracias Consejeros, están tomando nota los Jefes de División sobre las dos consultas que están haciendo. Con respecto a los FRIL, yo por lo menos he hablado con varios alcaldes y ninguno ha tenido problemas, ellos están ejecutando los cinco que se les prometió, si usted quiere saber el detalle se los vamos a hacer llegar, pero tengo entendido que están todos andando de buena manera; algunos han licitado, otros se han caído, pero el compromiso se cumplió".

Don Silvio del Río, señala "estimado Gobernador, esto ya lo había solicitado pero por su intermedio quiero volver a requerir información respecto a la



situación que se encuentra la validación del terreno para el futuro proyecto CESFAM de Putú, especialmente al SSM y a la División de Atención Primaria del MINSAL".

Don Raphael Zúñiga, expresa "Presidente, quiero hacer una acotación. El otro día lo tocamos en la Comisión de Régimen Interno, quizás fue un tema de formalidad, pero para que no pase a futuro. Yo rechacé los mandatos retroactivos, porque yo fui a una actividad financiada por el Gobierno Regional y al momento de rendir el combustible que utilicé para llegar a Constitución, no se pudo porque en la invitación no aparecía su nombre primero que el Club de Rodeo".

"Me respondieron que no me pueden reembolsar el gasto de combustible. Si nosotros estamos asignando recursos a una actividad, tiene que ir obviamente la retribución del mandato retroactivo que es una asignación directa del Gobierno Regional. Por un tema de formalidad eso se debe corregir, estoy un poco molesto, por eso mi voto de rechazo".

Don Roberto García, dice "gracias Presidente. La Escuela Balmaceda fue mandatada para ser construida en el año 1890, más o menos por el nombre del mismo Presidente, José Manuel Balmaceda y fue inaugurada en el año 1896, bajo el Gobierno de Pedro Montt y el año 2004 se convierte en monumento histórico".

"El actual Diputado y ex Alcalde de Curicó don Hugo Rey, comenzó con el inicio de este proyecto emblemático de esta escuela y lo continuó mi gran amigo actual Diputado electo y exalcalde de Curicó Javier Muñoz. Soy parte de la mesa regional de la recuperación de monumentos históricos y sé que esta escuela también está dentro de la cartera, quisiera pedirle si es posible, que la Dirección de Arquitectura nos pudiese informar en qué está este proyecto, porque hay mucha preocupación en Curicó por este tema, yo sé que a usted también le van a preguntar y a nosotros también como Consejeros".

"Presidente, durante el fin de semana me junté con los vecinos y vecinas de El Culenar de Teno y la verdad que ahí hay una preocupación y quisiera que se le pueda oficiar al MOP para saber qué ha pasado con los 5 kilómetros restantes del camino J-25, porque entiendo que se reunieron con esta familia y al parecer la Empresa Bío-Bío también habría ayudado con el financiamiento de lo que era el estudio técnico de estos 5 kilómetros faltantes".



El Gobernador, responde "gracias Consejero, se enviarán los oficios solicitados por usted, con la adhesión de los Consejeros Regionales que están en la mesa".

Don Pablo Gutiérrez, dice "gracias Presidente. Necesito dos oficios, uno si es posible al Servicio de Salud del Maule con el estado de avance del proceso de adjudicación de la posta de salud rural del Sector Lomas de Putagán de la Comuna de Colbún. Eso ya está terminado, pero no hay inicio de obra, programación ni nada".

"Segundo, si es posible un oficio al SEREMI de Obras Públicas de la región, solicitando antecedentes respecto a un estudio de prefactibilidad para la construcción de un embalse de riego más grande que el embalse Ancoa, que se haría en la cuenca que tanto hemos defendido y protegido, que es la cuenca del Río Achibueno. Si es posible que la Dirección Regional de Riego nos haga llegar un informe al respecto".

El Gobernador, dice "Gracias Consejero. Se enviarán los oficios solicitados por usted con la adhesión de los 20 Consejeros Regionales".

Don Román Pavez, plantea "Gobernador, con las diferentes problemáticas que existen hoy día en el Lago Vichuquén, he recibido una invitación de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, para ir a exponer el martes 09, donde voy a representar a todos los Consejeros y Consejeras y a usted".

"También sería bueno enviar un oficio al nuevo Gremio de los funcionarios del Gobierno Regional. Felicitaciones, a trabajar en conjunto y que nos tomen en consideración en las actividades futuras".

Doña Cecilia Parham, expresa "Gobernador, saludarlo a usted y a todos los Consejeros. Me gustaría que se pudiera oficiar al MOP, al Director de Vialidad, por el arreglo del Puente Donque de San Javier, que está bastante malo. Se le hicieron algunas reparaciones, pero la verdad que duró la nada misma, me gustaría que se viera la posibilidad de reponerlo, porque está muy malo, se repara y vuelve a dañarse entonces no sirve el arreglo que se le hace".



El Gobernador, responde "Consejera, se enviará el oficio solicitado por usted, con la adhesión de los Consejeros Regionales".

ACUERDOS:

- 1) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS A LA TABLA PROGRAMADA:
 - a) OFICIO ORDINARIO Nº 2808, RECTIFICADO A TRAVÉS DEL OFICIO ORDINARIO Nº 2814, DE FECHA 01.12.2025, EN QUE SE SOLICITA AL CONSEJO APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA FNDR 8%, AÑO 2025, GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "RENDIMOS CON HONOR", DEL CLUB DEPORTIVO PIRANHA, DE TALCA, QUE HA SIDO DERIVADO A LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN.
 - b) OFICIO ORDINARIO Nº 2815, EN QUE SE SOLICITA AL CONSEJO APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA FNDR 8%, AÑO 2025, GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "FERIA DEL CAMPEONATO DE CLAUSURA, LIGA DE LA AMISTAD 2025", DE LA LIGA DEPORTIVA AMISTAD DE CAUQUENES, QUE FUE DERIVADO A LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN".
- 2) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 871, DE FECHA 20.11.2025.
- 3) POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACION CCBB: L-720, L-662, L-673; COMUNA DE RETIRO", POR UN MONTO TOTAL DEL PROYECTO QUE ASCIENDE A M\$ 3.188.921, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN INICIAL POR M\$ 2.811.311 Y EL AUMENTO SOLICITADO POR LA SUMA DE M\$ 377.610, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 4) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA EL CONVENIO DE PROGRAMACION "MASTER PLAN BORDES COSTEROS Y CALETAS 2026-2035", DETALLE DE LO ANTERIOR, SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 5) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8%, AÑO 2025, GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "RENDIMOS CON HONOR" DEL CLUB DEPORTIVO PIRANHA. TALCA. EL DETALLE DE LA INICIATIVA SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 6) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8%, AÑO 2025, GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "FINAL DEL CAMPEONATO DE CLAUSURA, LIGA DE LA AMISTAD 2025", CUYO DETALLE DE LA INICIATIVA SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 7) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO FNDR CIRCULAR33, SUBTITULO 29, PARA ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADO "REPOSICION CAMAS CLINICAS, VARIOS SERVICIOS HOSPITAL BASE DE LINARES", DE LA PROVINCIA DE LINARES", POR EL MONTO DE M\$ 607.108.
- 8) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO EN PESCA ARTESANAL DE LA REGION DEL MAULE", POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.500.000 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN.
- 9) POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A LA SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN RANCURA, LORE 34-B, COMUNA DE LICANTEN, PARA LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS FENATS HSOPITAL DE CURICO, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



- 10) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A LA SOLICITUD DE FIJACION DE ACCESO A LA PLAYA PUBLICA LAS SIRENAS DEL LAGO VICHUQUEN, TAL COMO SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 11) POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
- 12) POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, DE CONFOMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO O PARTICIPADOS EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 17:16 horas y habiéndose cumplido con el objetivo, el Gobernador pone fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO



JOSE VAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
PRESIDENTE

PPA-SR/JPSG/pom/nbb.-